

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de mayo de 1969 por el buque «Nuestra Señora de la Victoria», de la matrícula de Alicante, tercera lista, folio 1.154, al «Cristo del Mar», de la matrícula de Almería, tercera lista, folio 1.838.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 27 de mayo de 1969.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—3.048-E.

*

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de mayo de 1969 por el buque «Ana», de la matrícula de Ceuta, tercera lista, folio 1.395, al «Hnos. Mercant», de la matrícula de Algeciras, lista tercera, folio 1.633.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 3 de junio de 1969.—3.205-E.

V I G O

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 31 de mayo de 1969 por el buque «Universo», de la matrícula de Cangas, folio 4.717, al «Espetón», de la matrícula de Vigo, folio 7.287.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de junio de 1969.—3.206-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

Acciones de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, S. A.

Por el presente se hace público que, en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, se halla expuesta relación numerada de las acciones de la extinguida «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, S. A.», depositadas por sus tenedores materiales.

Quienes se consideren con derecho a percibir el valor de las indicadas acciones habrán de formular, ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de dicha provincia, reclamación justificada con los documentos en que apoyen su petición en el plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, se procederá al abono a los depositantes de las acciones del valor de los respectivos títulos.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Director general, Vicente Díez del Corral.—3.503-A.

Delegaciones Provinciales

GIJÓN

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito «necesario sin interés» expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos con fecha 25 de marzo de 1959, perteneciente a los números 5.006 de entrada y 2.371 de registro, por un importe de sesenta y un mil ochocientas veinticinco pesetas con sesenta y nueve céntimos, correspondiente al depósito constituido por la Asociación Benéfica Constructora «Nuestra Señora de Covadonga», a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, para ejecutar la construcción de un grupo escolar en Rocas-Gijón, que le fué adjudicada.

Se hace público por medio del presente anuncio, haciendo constar que si en el plazo de dos meses, desde su publicación, no se formulan reclamaciones de

tercero, se procederá sin más a la expedición del resguardo duplicado, quedando sin ningún valor el resguardo primitivo, conforme al artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Gijón, 16 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda, Mariano Agromayor Blanco.—1.628-D.

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito «provisional para subastas» número de entrada 4.826 y de registro 520, de fecha 6 de noviembre de 1958, por un importe de ochenta y cinco mil novecientos doce pesetas con ochenta y cuatro céntimos, correspondiente al depósito constituido por la Asociación Benéfica Constructora «Nuestra Señora de Covadonga», para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar y galería de enlace en el poblado de dicha Asociación en Rocas-Gijón.

Se hace público por medio del presente anuncio, haciendo constar que si en el plazo de dos meses desde su publicación no se formulan reclamaciones de tercero se procederá sin más a la expedición del resguardo duplicado, quedando sin ningún valor el resguardo primitivo, conforme al artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Gijón, 16 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda, Mariano Agromayor Blanco.—1.629-D.

L U G O

Habiéndose extraviado resguardo del depósito sin desplazamiento de títulos-necesario números 32.146 de entrada y 138 de Registro, extracto número 8.655, del Banco Pastor, por importe de 5.000 pesetas, constituido por don José Antonio Rielo Carballeda a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se hace público para que en el término de dos meses, a contar desde esta publicación, pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 16 de mayo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—1.677-D.

PONTEVEDRA

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Relación de depósitos necesarios sin interés en metálico que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de dicho depósito.

Pontevedra, 23 de mayo de 1969.—El Delegado —3.015-E.

Relación que se cita

Fecha constitución		Número de entrada	Nombres	Número de registro	Importe	Fecha constitución		Número de entrada	Nombres	Número de registro	Importe
D.	M. A.					D.	M. A.				
6	5	2470	José María Sánchez	1.878	29	3	7	1926	Emilio Vila	4	240
6	5	2474	José María Dapena	1.880	243,20	3	7	1926	Jaime Alonso	5	210
6	5	2475	Manuel Silva	1.881	157,50	3	7	1926	José López	6	180
6	5	2476	José González	1.882	189	3	7	1926	Angel Vidal	7	4
6	5	2477	José María Rilo	1.883	3	3	7	1926	Daniel González	8	35
7	5	2481	David Peña	1.885	180	6	7	1926	Antonio Regidor	10	74
7	5	2482	Manuel Lois	1.886	227,50	6	7	1926	José Santos	11	55
7	5	2483	Manuel Fontena	1.887	150	6	7	1926	José Santos	12	55
7	5	2486	Severino Perera	1.888	182,40	6	7	1926	Joaquín Bruna Calvo	15	180
7	5	2488	José Pérez	1.890	240	6	7	1926	Julio Rodríguez	16	300
8	5	2492	José Fernández	1.894	216	6	7	1926	Manuel Castro	17	180
8	5	2493	Ramiro García	1.895	227,50	6	7	1926	Primitivo Oubifia	18	140
8	5	2494	Manuel Pastrana	1.896	1,235	6	7	1926	Manuel Herban	19	168
8	5	2495	Ulpiano Guillermo Rodríguez	1.897	195	6	7	1926	Manuel Noval	20	224
8	5	2498	Manuel Lago	1.900	203	8	7	1926	Manuel Noval	26	180
10	5	2499	Francisco Sexto	1.901	290	8	7	1926	Amador Oya	26	240
10	5	2500	Agustín López	1.902	180	8	7	1926	Sergio Ferrnede	25	475
10	5	2501	José Francisco García	1.903	180	8	7	1926	Sergio Ferrnede	24	285
10	5	2504	Emilio Pérez	1.904	210	8	7	1926	Avelino Estévez	23	300
10	5	2506	Lorenzo Vaquero	1.906	180,50	8	7	1926	Gabriel Novoa	22	240
10	5	2507	Eduardo Real	1.907	162	9	7	1926	Segundo Sanchez	28	31,85
10	5	2508	José Soto	1.908	2	9	7	1926	José Cielo Rey	29	138
10	5	2509	Saturnino Iglesias	1.909	40	10	7	1926	Amadeo Moa	27	180
10	5	2510	Engeniro Regueria	1.910	13,30	10	7	1926	José R. Rodríguez	30	180
10	5	2511	Javier Grunarte	1.911	9,50	10	7	1926	Domingo Antonio González	31	180
10	5	2512	Baltasar Castro	1.912	176,40	10	7	1926	Luis Vidal Vázquez	32	189
10	5	2514	Mario Rodríguez	1.913	15	10	7	1926	Laureano Vicente	33	135
11	5	2517	Antonio González	1.914	145	10	7	1926	Manuel Portiella	35	300
11	5	2518	Felipe Artamía	1.915	52	10	7	1926	Alejo Carrera	36	142,75
11	5	2519	Cándido Castro	1.916	205,80	10	7	1926	Salvador Vara	37	168
11	5	2520	Manuel Vázquez	1.917	176,88	13	7	1926	Juan Gómez López	40	180
11	5	2521	Mauro Martínez	1.918	180	13	7	1926	Isidoro Castaño	41	16
11	5	2524	Jesús Rubin	1.919	145	13	7	1926	Antonio Amaro	42	18,75
11	5	2526	Cirilo González	1.921	26,60	13	7	1926	Fernando Velo	43	13,20
11	5	2528	Lisardo Leiros	1.923	15	14	7	1926	Francisco Rodríguez	46	180
14	5	2529	Baltasar Castro	1.924	26,60	14	7	1926	José Cielo	47	12
14	5	2530	Enrique Garrido	1.925	130	14	7	1926	Julio Rodríguez	48	210
14	5	2531	Emilio Cabadas	1.926	113,75	14	7	1926	Laureano Vicente Vidal	49	15
14	5	2532	Servando Castillo	1.927	182,50	14	7	1926	Luis Vidal Vázquez	50	21
19	5	2543	Vicente Méndez	1.934	210	14	7	1926	Amadeo Moa	30	210
19	5	2544	Luis Vallejo	1.935	182,40	14	7	1926	José María López	52	150
20	5	2548	Avelino Montero	1.936	150	15	7	1926	Marcial Vicente Iglesias	54	150
21	5	2549	Ernesto Alvarez	1.937	180	15	7	1926	José Lago Comesaha	56	210
21	5	2550	Cecilio Torres	1.938	180	15	7	1926	Ramona Pérez Vázquez	55	12,80
21	5	2551	Manuel Blanco	1.939	262,50	15	7	1926	Juan Olea Porto	57	10
22	5	2555	Francisco M. Garabato	1.940	206	15	7	1926	Serafin Fernández	58	10
22	5	2556	Alejandro Reñores	1.941	180	17	7	1926	Manuel Alvarez Alvarez	59	150
22	5	2557	Antonio Areas	1.941	210	17	7	1926	Sebastián Nicolás López	60	180
22	5	2559	Severo Fidalgo	1.943	26,60	17	7	1926	Edelmirto Fernández	61	192,53
26	5	2575	Camilo Lamas	1.945	43	17	7	1926	Fernando Fernández	62	137,52
26	5	2580	Francisco Couto	1.948	127,25	17	7	1926	Joseta Marquez	53	250
28	5	2581	Cándido Rial	1.948	213	17	7	1926	Odilo Lorenzo	64	250
29	5	2587	José Taboada	1.953	185,35	19	7	1926	Jesús González	65	275
29	5	2588	Inocencio Tejada	1.954	148,25	19	7	1926	José María Taboada	77	12,58
29	5	2589	Francisco López	1.955	150	20	7	1926	Fernando Fernández	69	500
29	5	2590	Manuel Carneiro	1.957	145	20	7	1926	Juan Giráldez	72	150
31	5	2591	José Gay Vicente	1.958	213	21	7	1926	Antonio Vázquez	76	500
31	5	2592	Saturnino Pérez Iglesias	1.959	1,486	21	7	1926	Severino Amoedo	79	210
31	5	2593	Alejandro Estévez	1.960	224	26	7	1926	Lucas Pérez	80	180
31	5	2594	Antonio Puente	1.961	224	26	7	1926	José María Rodríguez	81	180
31	5	2595	José Varela	1.962	187,50	26	7	1926	Joaquín Antonio Maceira	82	150

171	Narciso Notes	171	84	96	1926	7	26	205.45	Ranuro Correa	1.964	2597	5	1926
180	Benjamin Barrera	180	86	100	1926	7	26	148.75	Angelito Cerdeira	1.965	2598	5	1926
8.28	Antonio Valin	8.28	87	101	1926	7	26	81.20	José Pereira	1.971	2606	5	1926
210	Bernardino Lema	210	95	111	1926	7	30	203.55	Ramón Rodríguez	1.973	2614	6	1926
150	Agustín González	150	93	110	1926	7	30	162	Luis Castro	1.974	1615	6	1926
150	Albino Castro	150	94	109	1926	7	30	257.50	Avelino Fuza	1.975	2616	6	1926
180	Julio Hernández	180	92	108	1926	7	30	140	Paulino Barros	1.976	2617	6	1926
240	Luis Higinio Hernández	240	91	107	1926	7	30	205	Daniel González	1.976	2518	6	1926
180	José Fano Cobian	180	89	106	1926	7	30	203	Maximino Viña	1.981	2621	2	1926
300	Angel Fernández	300	88	105	1926	7	30	174	Enrique Martínez	1.980	2623	2	1926
25	Mannuel García	25	98	104	1926	7	30	28.45	Ramón Rodríguez	1.982	2624	2	1926
180	José M. Taboada	180	99	116	1926	7	31	38.50	Antonio Cardamón	1.982	2625	2	1926
40.73	Dimas López	40.73	100	117	1926	7	31	233.20	Elias Boulosa	1.985	2628	4	1926
16.90	Manuel Pérez Liano	16.90	101	119	1926	7	31	27	Anacleto Martínez	1.991	2635	5	1926
145	Manuel Rodríguez	145	102	120	1926	7	31	189	Anacleto Martínez	1.990	2634	5	1926
145	José Pérez	145	103	122	1926	8	2	216	Carlos Hilario Calvo	1.989	2633	5	1926
180	Francisco Ameljeiras	180	104	123	1926	8	2	135	Sebastián Porto	1.987	2631	5	1926
240	Benjamin Román	240	107	126	1926	8	3	145	Juan González	1.988	2640	5	1926
210	Marcelino Lois Caamaño	210	108	127	1926	8	3	210	Carlos Martínez	1.994	2642	6	1926
150	Francisco Quintans	150	109	128	1926	8	3	203	Manuel Millares	1.985	2641	6	1926
180	Féscarlo Pineiro	180	110	129	1926	8	3	67.70	Manuel Millares	1.986	2642	6	1926
210	José Rey Agra	210	111	130	1926	8	4	203	Secretario Junias Adm	1.997	2643	8	1926
180	Faustino Rodríguez	180	112	131	1926	8	4	292	Severino Callizo	2.000	2647	6	1926
290	Eduardo Castro Rey	290	113	132	1926	8	4	6	A. Kume	2.001	2648	10	1926
152	Benito Souto Calvino	152	114	133	1926	8	4	188.40	Francisco Lamas	2.003	2651	10	1926
244.04	Ramón Blanco Iglesias	244.04	115	146	1926	8	4	300	Ramón B. Salareny	2.005	2653	10	1926
210	José María Alvarez Fernan-	210	118	141	1926	8	9	180	Jaimé Acaña	2.010	2659	10	1926
180	dez	180	113	142	1926	8	9	187.25	Francisco Hernández	2.009	2658	12	1926
10	Eloy Justo Sanchez	10	121	144	1926	8	10	180	Englo Iglesias	2.008	2657	12	1926
10	Eduardo Castro Rey	10	122	146	1926	8	10	180	José Rivas	2.008	2657	14	1926
210	Manuel Santorun Vidal	210	123	147	1926	8	10	178.05	Generoso Lemos	2.008	2657	14	1926
210	Luciano Muños López	210	124	148	1926	8	10	300	Florencio Estévez	2.014	2664	14	1926
653.83	Umiano Conceiro Cendon	653.83	126	150	1926	8	10	240	Manuel Piñón Muños	2.015	2665	14	1926
150	Rafael Areses	150	128	152	1926	8	10	28	David Parada Vázquez	2.016	2666	14	1926
300	Benito Ponsa	300	136	157	1926	8	12	360	José Ferreiro Castro	2.017	2667	14	1926
375	Guillermo Cloas	375	137	159	1926	8	12	145	Etelvino González Barrio	2.021	2670	14	1926
10	Marina Troncoso	10	131	157	1926	8	12	254	Delmiro Delfin Rodríguez	2.021	2671	14	1926
152.50	Manuel Lorenzo Garcia	152.50	132	160	1926	8	12	145	Manuel González Garcia	2.022	2672	14	1926
3	Aquilino Alonso	3	133	162	1926	8	14	2	L. González	2.023	2675	16	1926
150	Cándido Cal Garcia	150	134	163	1926	8	14	5	Gonzalo Luis Castro	2.024	2678	18	1926
12.35	José Rodríguez	12.35	136	166	1926	8	14	135	José Gallego	2.026	2679	19	1926
500	Luciano Doyal y otros	500	137	167	1926	8	16	216	Lorenzo Lucas	2.026	2680	19	1926
45	Jesus Garcia	45	136	165	1926	8	18	135	Mauricio Lorenzo	2.027	2681	19	1926
210	Francisco Varela	210	137	166	1926	8	18	189	Maximino Rodríguez	2.027	2682	19	1926
150	Manuel Fuertes	150	138	167	1926	8	18	221	Angel Benito Sanchez	2.028	2684	21	1926
210	Manuel Hermida	210	139	168	1926	8	18	162	Ignacio Hernández Cordero	2.029	2686	21	1926
180	Reyes Valente	180	141	170	1926	8	20	210	Ramón Fernández	2.032	2689	22	1926
300	Eduardo Avelaira	300	142	171	1926	8	20	167.50	David Gomez Canicobo	2.032	2690	22	1926
150	Antonio Avelaira	150	143	172	1926	8	20	74	Manuel Constantino Iglesias	2.035	2692	22	1926
240	Lisardo Alvarez	240	144	173	1926	8	20	187.50	José Prende	2.038	2697	24	1926
180	Agustín Villanueva	180	147	176	1926	8	21	150	Antonio Dominguez	2.041	2700	25	1926
210	Joaquín Alvarez	210	148	177	1926	8	21	210	Modesto Lamela	2.042	2701	25	1926
180	José Rodríguez	180	149	178	1926	8	21	156.25	Jesús Ramos	2.046	2704	25	1926
210	José Gil Fernández	210	150	180	1926	8	23	180	Manuel Fuentes	2.046	2705	25	1926
210	Dalmiro Maiga	210	151	181	1926	8	23	305.80	Eusebio Salud	2.047	2706	25	1926
10	Francisco Alonso	10	153	182	1926	8	23	174.40	Alejandro Troncoso	2.049	2708	26	1926
180	Manuel Fernández	180	154	183	1926	8	23	240	Manuel Cortizo	2.050	2709	26	1926
210	Manuel Garcia	210	155	184	1926	8	23	150	Victorino Vidal	2.051	2710	26	1926
210.55	José Corgo	210.55	156	185	1926	8	23	25	Gonzalo Lamosa	2.052	2711	26	1926
206.50	Manuel Celso Fontán	206.50	158	186	1926	8	23	312.50	Joaquín Pérez D.	2.053	2712	26	1926
3.50	Manuel Celso Fontán	3.50	160	188	1926	8	23	218.75	Agustín Cores	2.054	2714	26	1926
180	Pascual Costas Sampedro	180	161	191	1926	8	24	240	José María Rodríguez	2.055	2715	26	1926
17.50	Hilario Sampedro Dominguez	17.50	162	192	1926	8	24	27.80	José González	2.056	2716	28	1926
180	Cefeirino Cid Doniz	180	165	195	1926	8	24	169.90	Manuel S. Autoben	2.057	2720	28	1926
180	Benito Bernardez Gesteira	180	166	196	1926	8	24	150	Luis Fernández Conde	2.059	2723	1	1926
125	Representante Cia. Tabacos	125	166	196	1926	8	24	21.10	Constantino Pérez	2	1	1	1926
									Fernando González	3	2	2	1926
										1	1	1	1926
										2	2	2	1926
										3	3	3	1926

Fecha constitución		Número de entrada	Número de registro	Nombres		Importe	Fecha constitución		Número de entrada	Número de registro	Nombres		Importe
D.	M.	A.					D.	H.	A.				
24	8	1925	197	167	Representante Cia. Tabacos.	800.—	10	9	1926	287	247	Hermenegildo Ucha	210.—
26	8	1926	207	176	José Pérez	5.—	11	9	1926	289	248	Ramiro Fernández	300.—
26	8	1926	206	175	Manuel Rodiño	5.—	11	9	1926	290	249	Gerardo Barros Barros	210.—
26	8	1926	208	177	Francisco Román Trigo	50.—	11	9	1926	291	250	Salvador Ponte y Conde	570.35
27	8	1926	210	178	José Núñez Prada	3.—	11	9	1926	292	251	Salvador Ponte y Conde	94.95
27	8	1926	211	179	Manuel Mariño	210.—	11	9	1926	293	252	Clemente Souto Pereira	150.—
27	8	1926	212	180	Manuel Porto Verdura	165.50	13	9	1926	294	253	Antonio Gandara	210.—
27	8	1926	213	181	Emilio Lemus	180.—	13	9	1926	295	254	Eliseo López	150.—
28	8	1926	214	182	Casimiro Gómez	200.—	13	9	1926	296	255	Guillermo González	210.—
28	8	1926	215	183	Emilio Fernández Varela	300.—	13	9	1926	297	256	José Ramirez	210.—
28	8	1926	216	184	Tomás Lera	150.—	14	9	1926	299	258	Argimiro Giménez	240.—
28	8	1926	217	185	Benigno Rodríguez	240.—	14	9	1926	300	259	José Pérez Graña	9.25
28	8	1926	218	186	Pedro L. Victoriano Casa-nova	150.—	14	9	1926	301	260	Luis Arana	9.25
30	8	1926	221	188	Agustín González	20.—	14	9	1926	303	262	Adelino Palacios	100.—
30	8	1926	222	189	José Veloso	240.—	14	9	1926	303	262	Adelino Palacios	110.—
30	8	1926	223	190	Manuel Jorge	6.—	14	9	1926	304	264	Manuel D. Gómez	150.—
30	8	1926	224	191	José Martínez	210.—	14	9	1926	305	264	Pedro Trasande	300.—
30	8	1926	225	192	Antonio Martínez	210.—	14	9	1926	306	265	Lisardino Gomello	180.—
30	8	1926	226	193	Francisco Rodríguez	150.—	14	9	1926	307	266	Manuel Garcia	300.—
30	8	1926	227	194	Antonio Pereira	100.—	14	9	1926	308	267	Eugenio Casas	150.—
1	9	1926	234	197	Agustín Pousada	186.—	14	9	1926	309	268	Agustín Garcia	210.—
1	9	1926	233	196	José Manuel Mariño Soto	240.—	14	9	1926	310	269	Rogelio Guillermo Carames	222.—
1	9	1926	235	198	Benito Fernández	210.—	14	9	1926	311	270	Manuel Garcia	150.—
1	9	1926	236	199	Antonio Porto	280.—	14	9	1926	312	271	José Sobral	180.—
1	9	1926	238	201	José Bello Linares	210.—	14	9	1926	313	272	José Rosales	180.—
1	9	1926	239	202	Claudio Vidal	44.—	14	9	1926	314	273	Paulino González	5.—
3	9	1926	241	203	José Ferrero	180.—	14	9	1926	315	274	Juan José Garcia	180.—
3	9	1926	242	204	Redosindo Touceda	210.—	14	9	1926	316	275	Antonio Fernández	4.—
3	9	1926	243	205	Ernesto Lois Diaz	150.—	14	9	1926	317	276	José Fernández	180.—
3	9	1926	244	206	Manuel Sánchez	180.—	14	9	1926	318	277	Manuel González	3.50
3	9	1926	245	207	Arriendo Contribuciones	198.23	15	9	1926	320	279	José Pousa	210.—
4	9	1926	247	208	Francisco Barros	180.—	15	9	1926	319	278	Florentino González	5.—
4	9	1926	248	209	Tugenio Losada	180.—	15	9	1926	321	280	Manuel Loureiro	150.—
4	9	1926	249	210	Manuel Cabo	150.—	15	9	1926	322	282	José Alvarez	180.—
4	9	1926	251	211	Manuel Moreira	10.45	17	9	1926	323	282	Feliciano Garcia	300.—
4	9	1926	252	212	Daniel Arias	180.—	17	9	1926	324	284	Juan Romo Medina	36.40
4	9	1926	253	213	Esteban Garcia Sánchez	180.—	17	9	1926	325	285	Miguel Iglesias Alonso	10.—
4	9	1926	254	215	Generoso Gonzalez	240.—	17	9	1926	326	286	Pedro Pardo	150.—
4	9	1926	255	216	José Pérez	300.—	17	9	1926	327	288	Angel Martinez	210.—
6	9	1926	257	218	Avelino Pardo	8.70	17	9	1926	328	289	Felindo Crespo	300.—
6	9	1926	258	219	Antonio González	300.—	17	9	1926	329	291	Elias Aureliano Dominguez	210.—
6	9	1926	259	220	Tausino Miguez	150.—	17	9	1926	330	292	Carlos Bua Cerviño	150.—
6	9	1926	262	222	Plácido Salgado	12.45	17	9	1926	331	293	Segundo Abalo	240.—
7	9	1926	263	227	Luis González	300.—	17	9	1926	332	294	Alfredo Rego	210.—
7	9	1926	264	224	Florentino Lorenzo Guerra	240.—	18	9	1926	333	295	Hermesindo Vida!	180.—
7	9	1926	265	225	Manuel Rodríguez	210.—	18	9	1926	334	296	José Mariño Saa	210.—
7	9	1926	266	226	Manuel Ballesteros	150.—	18	9	1926	335	297	Isaac Sanchez	210.—
7	9	1926	268	228	Felmirio Conde	150.—	18	9	1926	336	298	Juan Bernaldez	210.—
7	9	1926	269	229	José R. Rey	240.—	18	9	1926	337	299	Esteban González Lorenzo	240.—
7	9	1926	270	230	José Rey Ferradas	340.—	18	9	1926	338	300	Perfecto Martinez	240.—
7	9	1926	271	231	Domingo Antelo	240.—	18	9	1926	339	301	Evencio Miranda	300.—
7	9	1926	272	232	Francisco Toba	210.—	18	9	1926	340	302	Tomás Rodríguez Puga	180.—
7	9	1926	273	233	Francisco Priego	180.—	18	9	1926	341	303	José Vázquez Rodríguez	17.50
7	9	1926	274	234	Manuel Moledo	240.—	18	9	1926	342	304	Saturino Guirogra Morgade	240.—
7	9	1926	276	236	José Antelo Abuelo	300.—	18	9	1926	343	305	Faustino Núñez	5.—
7	9	1926	277	237	Evaristo Borrajo Selas	3.50	18	9	1926	344	306	Manuel Martínez	150.—
7	9	1926	278	238	Manuel Miranda	15.—	18	9	1926	345	307	Eulogio Amado	210.—
7	9	1926	279	239	Celso Nogueira	3.50	18	9	1926	347	308	Manuel Martínez	30.—
7	9	1926	280	240			18	9	1926	348	309	Angel Freire	180.—
7	9	1926					18	9	1926	349	310	Florentino Pérez Garcia	210.—
7	9	1926					18	9	1926	350	311	Manuel Guillén	3.50
7	9	1926					18	9	1926	351	312	Ramundo Saiguero	300.—

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número cuatrocientos noventa y siete del año mil novecientos sesenta y ocho de los de este Juzgado, seguido contra otro y Rolf Friedrich Bryner, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 9699.—En Madrid a doce de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número cuatrocientos noventa y siete de mil novecientos sesenta y ocho, seguido por delito monetario contra Rolf Friedrich Bryner, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos treinta y ocho, en Baden-Aargau (Suiza), casado, representante, cuyo último domicilio fué la calle Doctor Fleming número cuarenta y dos, de Madrid y contra ...»

Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculcados Rolf Friedrich Bryner y ... como penalmente responsables en concepto de autores de un delito monetario consumado, en cuantía de ..., apreciando como atenuante la circunstancia que se razona, a la pena de multa de doce mil doscientas siete pesetas a cada uno de ellos, que se harán efectivas con cargo a la fianza prestada por la misma cuantía respecto del segundo de los citados y, en cuanto al primero, en la forma y condiciones prescritas por la Ley, teniendo en cuenta en lo que concierne a este último lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de Delitos Monetarios, sobre prisión subsidiaria del inculcado que por insolvencia no hiciera efectiva la multa impuesta.—Notifíquese esta resolución a los interesados haciéndolo al rebelde por medio de edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado" instruyéndoles del derecho que les asiste a promover recurso de alzada contra dicha resolución ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes a la notificación, por medio de escrito que necesariamente habrá de presentarse ante este Juzgado Especial; siendo condición ineludible para el condenado rebelde su previa comparecencia personal ante el Juzgado, si promoviera recurso, para que éste sea admitido. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe. Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Rolf Friedrich Bryner, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso para que sea aceptado, se expide el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—3.040.

Por el presente edicto hago saber: Que en el recurso de apelación número 22 de 1967, promovido ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por Ramón Torra Margenat y otros contra sentencia del Juzgado Especial de Delitos Monetarios número 8.672, de fecha 7 de enero de 1967, dictada en el procedimiento número 287-289/1959 de los de este Juzgado Es-

pecial, recayó fallo del Tribunal de fecha 21 de marzo de 1969 cuyas partes primera y dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Rec. 22 1967.—Tribunal Económico-Administrativo Central.—Fallo.—En Madrid a 21 de marzo de 1969.—Vistos los recursos de apelación promovidos ante este Tribunal por don Ramón Torra Margenat, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Barcelona, con domicilio en la avenida de Generalísimo, número 407; don Luis Martín Walter, súbdito alemán, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Barcelona, con domicilio en el paseo de Gracia, número 120; don Heriberto Fortuny Mateu, mayor de edad, casado, representante, vecino de Barcelona y con domicilio en Via Layetana, número 36, y don Adolfo Haendler Alonso, súbdito alemán, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de los Olivos, número 8, contra la sentencia número 8.672, dictada el día 7 de enero de 1967 por el excelentísimo señor Juez de Delitos Monetarios en los expedientes acumulados números 287 y 289 de 1959, seguidos contra los recurrentes y don Antonio Enrich Wals, don John H. Fischell y don Kurt Kocher.—Acuerda: Estimar en parte los recursos interpuestos y modificar el fallo recurrido en el sentido de declarar que son coautores de los delitos monetarios que se enjuician todos los señores inculcados; que al delito consistente en la falta de abono al Instituto Español de Moneda Extranjera de la cantidad de 16.348,9 dólares brasileños se aprecia en el grado de tentativa; que en cuanto a la falta de abono al Instituto Español de Moneda Extranjera de 41.000 dólares brasileños no se aprecia la existencia de delito monetario, por lo que se absuelve en cuanto a ellos y se rebajan proporcionalmente las sanciones impuestas a los que fueran declarados autores, y consiguientemente que las penas que se impone a los inculcados son las siguientes: A don John Fischell, 1.347.000 pesetas; a don Kurt Kocher, pesetas 1.347.000; a don Ramón Torra Margenat, 1.347.000 pesetas; a don Luis Martín Walter, 641.000 pesetas; a don Heriberto Fortuny Mateu, 338.000 pesetas, y a don Adolfo Haendler Alonso, 368.000 pesetas. ... Por este nuestro fallo lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Vallejo, Francisco Pera, Enrique de la Mata, Germán Anlló, Carlos Blanc, Manuel Román, Rafael Morales; todos rubricados.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del fallo preinserto al inculcado en rebeldía Kurt Kocher, con la instrucción y demás prevenciones en él contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado a 17 de mayo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—3.086.

En el expediente número 524 del año 1968 de los de este Juzgado, seguido contra Mohamed Mohand Buhiaui, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que copiada en lo necesario dice así:

«Sentencia número 9.715.—En Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente procedimiento número quinientos veinticuatro de mil novecientos sesenta y ocho, seguido por presunto delito de contrabando monetario contra Mohamed Mohand Buhiaui, marroquí, de veinticuatro años, soltero, sin profesión, hijo de Mohand y Maimona, natural de Monte Arruit Nador y domiciliado en Castillejos (Marrocos), declarado rebelde en el presente proceso.

Table with 4 columns: Name, Date, Amount, and another Date. Names include Francisco Fernandez, José Domingo Duran, José Bello Linares, José Martín Muñoz, Alfredo Martín, Manuel Ledero, José Bello Linares, José Martín Muñoz, Alfredo Martín, Manuel Ledero, José Bello Linares, José Martín Muñoz, Alfredo Martín, Manuel Ledero.

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Mohamed Mohand Buhiaui, en rebeldía, como penalmente responsable en concepto de autor de un delito monetario continuado y consumado, a la pena de multa de ciento cincuenta pesetas, debiendo sufrir el condenado, en caso de no satisfacer la expresada multa, prisión subsidiaria a razón de un día por cada ciento dos pesetas.

Y que debo decretar y decreto el comiso e ingreso en el Tesoro de la cantidad materia del delito de mil doscientos francos marroquies.

Notifíquese la presente resolución al interesado mediante la publicación del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que contra la misma no cabe recurso alguno, por ser firme a tenor de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.

Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Mohamed Mohand Buhiaui, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta capital, sede del Juzgado, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—3.269.

*

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Julián Pérez Victoria, natural de Utiel, hijo de Andrés y de Julia, de veintiocho años, de estado casado, de ocupación comerciante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, Diputación número 466, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos uno del año mil novecientos cincuenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sito en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1969. El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—3.290.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Jamna Mohamed Guemili, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 18/1969, y que ha sido valorada en 500 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísi-

mo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 25 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.427-E.

Por el presente se hace saber a Younja Mohamed Chaieb, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 61/1969, y que ha sido valorada en 610 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 25 de abril de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.428-E.

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Gerhard Lauber-Sheimer, de nacionalidad alemana, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Vaiseca, 30, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente número 24 de 1969 (grifa), y que ha sido valorada en 230 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1969. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.425-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dwight Berry, cuyo último domicilio conocido era en Ibiza, carretera de Portinatx, sin número, inculcado en el expediente número 86/89 instruido por aprehensión de furgoneta «Volkswagen», motor 1356019, mercancía valorada en 26.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta

infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de junio de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 julio de 1964.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 1969. El Secretario del Tribunal.—3.993-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «I-J-252. Ensanche y mejora del firme en la C. N. IV, de Madrid a Cádiz, P. k. 295,772 al 321,495. Tramo: Bailén-Andújar. Trozo tercero», correspondiente al término municipal de Guarromán (Jaén), de la que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Guarromán o ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, número 23, en Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1. Propietario: Don Manuel Corchado Soriano. Situación: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, arroyo de las Pilas; Este, Via Pastora, y Oeste, río Cultivo: Monte bajo. Superficie de la finca: 65 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.661 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente, en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 51, parcela 7. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2. Propietarios: Don Francisco J. y don Enrique Fernández González. Situación: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, Manuel Corbacho Soriano; Este, parcela número 1, y Oeste, río Rumblar. Cultivo: Monte y pastos. Superficie de la finca: 8.9174 hectáreas. Superficie que se expropia: 189 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Noroeste. Situación catastral: Polígono 51, parcela 53. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3. Propietario: Don Enrique Fernández González. Situación: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, Ma-

nuel Corbacho Soriano; Este, Parcelas números 1 y 35. y Oeste, río Rumbiar. Cultivo: Monte bajo. Superficie de la finca: 8,9174 hectáreas. Superficie que se expropia: 3,915 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente, en su límite Norte. Situación catastral: Polígono 51, parcela 53. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4. Propietario: Don Camilo Oriola Merino. Situación: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, Enrique Fernández; Este, Calixto Cercera, y Oeste, Juan Crespo. Cultivo: Monte bajo. Superficie de la finca: 1,9000 hectáreas. Superficie que se expropia: 270 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Noroeste. Situación catastral: Polígono 50, parcela 29. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.894-E.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, de la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra: «1-GR-208. Ensanche y mejora del firme del punto kilométrico 478,400 al 483,600 de la C. N. 342, de Jerez a Cartagena (tramo III)», correspondiente al término municipal de Loja (Granada), de las que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles (15) a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Loja o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, número 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.954-E.

Relación que se cita

Finca número 1.—Propietario: Don José Méndez Rodríguez Acosta. Domicilio: San Antón, número 28, Granada. Linderos: N., arroyo Salar; S., carretera; E., carretera Málaga, y O., Antonio González. Cultivo: Olivar y cereal. Superficie de la finca: 1,9-28 Ha. Superficie que se le expropia: 1,384,25 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de primera, tres olivos de primera y dos chopos. Parcela 1, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Don Manuel Martín Ruiz. Domicilio: Cortijo Lagarillo, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., Francisco Calvo Ruiz; E., camino las Huertas, y O., José Redondo Alcalá. Cultivo: Riego de 2.^a y olivar. Superficie de la finca: 0-18-79 Ha. Superficie a expropiar: 1,100,25 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 2.^a, un olivo de 3.^a Parcela 23, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: Don José Redondo Alcalá. Domicilio: Cortijo Lagarillo, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., camino; E., camino Lagarillo, y O., Josefa Ordóñez. Cultivo: Riego de segunda y olivar. Superficie de la finca: 1-06-17 Ha. Superficie a expropiar: 23 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 2.^a y un plantón de olivo. Parcela 27, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietario: Don Manuel González Caballero. Domicilio: Puerta del Arca, número 2, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., María Josefa Ordóñez González; E., carril de Lagarillo, y O., Francisco González Jiménez. Cultivo: Riego y olivar de 2.^a y 3.^a y almendral. Superficie de la finca: 0-27-90 hectáreas. Superficie a expropiar: 5,150 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Cereal de 2.^a, cuatro plantones de almendro, tres olivos de 1.^a y 46 olivos de 2.^a Parcela 28, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietario: Don Francisco González Jiménez. Domicilio: Cacería Puentes, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S. y O., Manuel Martín Ruiz, y E., Manuel González Caballero. Cultivo: Olivar y cereal. Superficie de la finca: 0-75-82 Ha. Superficie a expropiar: 1,570 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 2.^a, dos olivos de 1.^a, seis olivos de 2.^a y tres melocotoneros. Parcela 32, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietario: Don Manuel Martín Ruiz. Domicilio: Cortijo Lagarillo, Loja. Linderos: N. y S., carretera Málaga; E., Francisco González Jiménez, y O., Joaquín Cáceres González. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 0-66-48 Ha. Superficie a expropiar: 690 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 2.^a. Parcela 33, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: Don Joaquín Cáceres González. Domicilio: Maestro, número 14, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., Rafael García Moreno; E., Manuel Martín Ruiz, y O., Santiago Rodríguez Hormigo. Cultivo: Cereal y olivar de 1.^a. Superficie de la finca: 0-42-27 Ha. Superficie a expropiar: 770 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de segunda y un olivo de 1.^a. Parcela 34, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietario: Don Santiago Rodríguez Hormigo. Domicilio: Santa Catalina, número 5, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., Rafael García Moreno; E., Joaquín Cáceres González, y O., José Maroto Daza. Superficie de la finca: 1-03-34 Ha. Superficie a expropiar: 1,200 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 2.^a, cuatro olivos de 1.^a y cuatro plantones de un año. Parcela 25, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietario: Don José Maroto Daza. Domicilio: Real, 37, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., término de Salar, y E. y O., el mismo. Superficie de la finca: 2-25-46 Ha. Superficie a expropiar: 1,950 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 2.^a, 10 olivos de 1.^a, cuatro olivos de 2.^a, ocho olivos de 3.^a y un melocotonero de 3.^a. Parcelas 36 y 37, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietario: Don Rafael García Moreno. Domicilio: General Franco, número 34, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S. y O., José Gallardo Serrano, y E., José Maroto Daza. Superficie de la finca: 10-33-62 Ha. Superficie a expropiar: 5,443 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Parcela 38, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Rafael García Moreno. Domicilio: General Franco, 34, Loja. Linderos: N., río Genil; S., acequia Bazán; E., María Ramona González Caballero, y O., María Extremera Sirio. Superficie de la finca: 2-41-28 hectáreas. Superficie a expropiar: 1,377 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 2.^a. Parcela 12, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 12.—Propietaria: Doña María Extremera Sirio. Domicilio: Monjas, Loja. Linderos: N., río Genil; S., carretera Málaga; E., Rafael García More-

no, y O., Joaquín Rodríguez Hormigo. Superficie de la finca: 2-13-72 Ha. Superficie a expropiar: 630 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 2.^a y 11 olivos de 2.^a. Parcela 13, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 13.—Propietario: Don José Gallardo Serrano. Domicilio: carrera del Darro, número 17, Granada. Linderos: N., carretera Málaga; S. y O., Enrique Sánchez Sanchiz, y E., Rafael García Moreno. Superficie de la finca: 19-70-43 Ha. Superficie a expropiar: 1,320 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Secano de 2.^a. Ocupantes: Don Juan Carnicero Echevarría.

Finca número 14.—Propietaria: Doña Dolores Cárdenas Alcalá. Domicilio: Calle Harina, Huétor-Tájar. Linderos: N., Victoria Alcalá Hormigo; S., carretera Málaga; E., María Extremera Sirio, y O., Encarnación Alcalá Hormigo. Superficie de la finca: 1-03-34 Ha. Superficie a expropiar: 1,039,50 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.^a y nueve olivos de 1.^a. Parcela 18, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 15.—Propietaria: Doña María Alcalá Hormigo. Domicilio: Casería Generalife, Loja. Linderos: N. y E., Dolores Cárdenas Alcalá; S., carretera Málaga, y O., Carmen López Cuervo. Superficie de la finca: 1-3-34 Ha. Superficie a expropiar: 2,897,71 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.^a, tres olivos de 1.^a, dos olivos de 2.^a, siete melocotoneros de 3.^a, tres membrillos de 3.^a, dos almendros de 2.^a, dos almendros de 3.^a, ocho plantones de almendro de un año, un manzano de 1.^a, un manzano de 3.^a y un albaricoquero de 3.^a. Ocupantes: No tiene.

Finca número 16.—Propietaria: Doña Encarnación Alcalá Hormigo. Domicilio: Casería Generalife, Loja. Linderos: N., río Genil; S. y E., María Alcalá Hormigo, y O., Carmen López Cuervo. Superficie de la finca: 1-03-33 Ha. Superficie a expropiar: 4,490 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.^a, tres granados de 2.^a, cuatro manzanos de primera, dos manzanos de 3.^a, tres plantones de manzano de dos años, tres melocotoneros de 3.^a y un peral de 1.^a. Parcela 18, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 17.—Propietaria: Doña Carmen López Cuervo. Domicilio: Pintor Rodríguez Acosta, número 2, Granada. Linderos: N., río Genil; S., carretera Málaga; E., Emilio Moya Trasierra, y O., Teresa Soriano. Superficie de la finca: 6-01-24 Ha. Superficie a expropiar: 823 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.^a, un olivo de 2.^a, un olivo de 3.^a, un almendro de 3.^a y tres granados de 3.^a. Parcela 19, polígono 30. Ocupante: Colono, don Antonio Moya Trasierra.

Finca número 18.—Propietario: Don Enrique Sánchez Sanchiz. Domicilio: Plaza José Antonio, número 9, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S. y O., camino, y E., José Gallardo Serrano. Superficie de la finca: 24-71-26 Ha. Superficie a expropiar: 2,634,23 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Secano. Parcela 41, polígono 33. Ocupante: Colono, don Juan Carnicero Echevarría.

Finca número 19.—Propietario: Don José Gallardo Serrano. Domicilio: Carrera Darro, número 17, Granada. Linderos: N., río Genil; S., acequia; E., Carmen López Cuervo, y O., Alicia Rodríguez Gámez. Superficie de la finca: 8-62-81 Ha. Superficie a expropiar: 7,812,35 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Un olivo de 1.^a, ocho olivos de segunda y un ciruelo de 3.^a. Parcela 20, polígono 30. Ocupante: Colono, don Juan Carnicero Echevarría.

Finca número 20.—Propietarios: Hijos de don Fermín Gómez Romero. Domicilio: Monsálvez, número 4, Loja. Representante: Don Antonio Montero Molina, calle Montañez, Loja. Linderos: N., Alicia Rodríguez Gámez; S., carretera Málaga;

E., José Gallardo Serrano, y O., Josefa Moreno González. Superficie de la finca: 3-56-92 Ha. Superficie a expropiar: 10.500 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de primera, 48 olivos de 1.ª y cuatro olivos de 2.ª Polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 21.—Propietaria: Doña Alicia Rodríguez Gámez. Domicilio: Calle Cochés, Granada. Linderos: N., río Genil; S. y O., Francisco Montero Molina, y E., Teresa Soriano Gavarre. Superficie de la finca: 14-50-31 Ha. Superficie a expropiar: 160 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.ª Parcela 21 polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 22.—Propietaria: Doña Rosa Mejías Mejías. Domicilio: Cuesta Villena, número 1. Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., cortijo Alcandique; E., Josefa Cueto Arteaga, y O., Josefa y Manuel Cueto Arteaga. Superficie de la finca: 7-28-04 Ha. Superficie a expropiar: 1.610 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Secano, olivar de primera, siete olivos de 1.ª, dos olivos de segunda y dos olivos de 3.ª Parcela 44, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 23.—Propietaria: Doña Josefa Moreno González. Domicilio: Calle Alvarez, número 3. Málaga. Linderos: N., río Genil; S., carretera Málaga; E., Alicia Rodríguez Gámez, y O., Josefa Cueto Arteaga. Superficie de la finca: 4-89-91 Ha. Superficie a expropiar: 17.500 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Era. Parcela 22, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 24.—Propietaria: Doña Josefa Cueto Arteaga. Domicilio: Se ignora. Linderos: N. y E., Miguel Moreno Fernández; S., carretera Málaga, y O., Miguel Moreno y carretera Málaga. Superficie de la finca: 1-75-30 Ha. Superficie a expropiar: 8.040 m². Parcela 23, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 25.—Propietaria: Doña Josefa Cueto Arteaga. Domicilio: Se ignora. Linderos: N., carretera Málaga; S., Manuel Blanco Cantero; E., Manuel Cueto Arteaga, y O., acequia Tejares. Superficie de la finca: 22-62-60 Ha. Superficie a expropiar: 3.440 m². Parcela 50, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 26.—Propietaria: Doña Pilar Moreno González. Domicilio: Cuesta Reventón, número 1. Loja. Linderos: N., río Genil; S., carretera Málaga; E., Josefa Cueto Arteaga, y O., Francisco Maroto Correa. Superficie de la finca: 4-69-71 Ha. Superficie a expropiar: 202 metros cuadrados. Secano 2.ª. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Parcela 24, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 27.—Propietario: Don Francisco Maroto Correa. Domicilio: Calle Tamayo, número 6. Loja. Linderos: N., Monjas San Ramón; S., carretera Málaga; E., Pilar Moreno González, y O., Manuel Blanco Cantero. Superficie de la finca: 1-40-91 Ha. Superficie a expropiar: 1.070 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Olivar 2.ª, seis olivos de 1.ª, dos olivos de 3.ª, tres plantones olivos de cinco años y seis plantones almendros de dos años. Parcela 108, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 28.—Propietario: Don Manuel Blanco Cantero. Domicilio: Calle Carrera, s/n. Loja. Linderos: N., Monjas San Ramón; S., carretera Málaga; E., Francisco Maroto Correa, y O., Josefa Méndez Rodríguez Acosta. Superficie de la finca: 2-20-37 Ha. Superficie a expropiar: 957 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Parcela 26, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 29.—Propietario: Don Manuel Blanco Cantero. Domicilio: Calle Carrera, s/n. Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., Mariano Campos; E., Josefa Cueto, y O., Angustias Hurtado. Superficie de la finca: 1-55-40 Ha. Superficie a expropiar: 903,53 m². Modo como

le afecta la expropiación: Parcialmente. Parcela 54, polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 30.—Propietaria: Doña Josefa Méndez Rodríguez Acosta. Domicilio: Plaza de Gracia, número 4, Granada. Linderos: N., río Genil; S., carretera Málaga; E., Manuel Blanco Cantero, y O., Angustias Hurtado. Superficie de la finca: 2-53-64 Ha. Superficie a expropiar: 1.842 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.ª, 11 olivos de 1.ª cinco olivos de 2.ª, un olivo de 3.ª y un almendro de 2.ª Parcela 32, polígono 30. Ocupante: Colono, don Antonio Maroto Jaime.

Finca número 31.—Propietaria: Doña Josefa Méndez Rodríguez Acosta. Domicilio: Plaza de Gracia, 4, Granada. Linderos: N., carretera Málaga; S., Mariano Campos; E., Manuel Blanco, y O., Francisco Entrena. Superficie de la finca: 3-04-25 Ha. Superficie a expropiar: 2.129 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Parcela 55, polígono 33. Ocupante Colono, don Antonio Maroto Jaime.

Finca número 32.—Propietaria: Doña Angustias Hurtado de la Serna. Domicilio: Villanueva, número 10, Madrid. Linderos: N., Emilio González; S., carretera Málaga; E., Josefa Méndez, y O., Rafael Cobos. Superficie de la finca: 4-53-27 Ha. Superficie a expropiar: 705 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª, nueve olivos de 1.ª, cuatro olivos de 3.ª y tres mimbrones de 1.ª Parcela 33 y polígono 30. Ocupante Colono, doña María Velázquez Daza.

Finca número 33.—Propietario: Don Francisco Entrena Montalbán. Domicilio: Realenga San Francisco, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., Antonio García; E., Josefa Méndez, y O., Rafael Blanco. Superficie de la finca: 37-57-58 Ha. Superficie a expropiar: 582,50 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª y un melocotonero de 3.ª. Parcela 68 y polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 34.—Propietario: Don Rafael Cobos Barea. Domicilio: Fuente de la Era, Loja. Linderos: N., Carmen Amnicero; S., carretera Málaga; E., Angustias Hurtado, y O., María Asencio López. Superficie de la finca: 1-87-85 Ha. Superficie a expropiar: 201,25 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Parcela 35 y polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 35.—Propietario: Don Rafael Alamos Calvente. Domicilio: Casería San Rafael, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S. y O., camino de Vélez, y E., Antonio García. Superficie de la finca: 4-41-53 Ha. Superficie a expropiar: 2.190 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª, 17 olivos 1.ª, 10 olivos 2.ª, 10 olivos 3.ª, cinco almendros 1.ª y un almendro 3.ª Parcela 69 y polígono 33. Ocupantes: No tiene.

Finca número 36.—Propietario: Don Manuel Blanco Cantero. Domicilio: Calle Carrera, s/n., Loja. Linderos: N., Justo Cuberos; S., carretera Málaga; E., María Asencio, y O., Francisco López. Superficie de la finca: 2-63-04 Ha. Superficie a expropiar: 443,50 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª y 3.ª Parcela 48 y polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 37.—Propietaria: Doña Francisca López González. Domicilio: Plaza José Antonio, 7, Loja. Linderos: N., herederos de Rafael Mata; S., carretera Málaga; E., Caz y Manzani, y O., Antonio García. Superficie de la finca: 0-75-14 Ha. Superficie a expropiar: 227,50 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª, chopera, tres chopos extras, 21 chopos 1.ª, 20 chopos 2.ª y 23 chopos 3.ª Parcela 57 y polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 38.—Propietario: Don José Hinojosa Pérez. Domicilio: Plaza Duque Valencia, Loja. Linderos: N., carrete-

ra Málaga; S., Eduardo Solana; E., Caz y O., Eduardo Solana. Superficie de la finca: 5-44-86 Ha. Superficie a expropiar: 947,99 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª, cinco olivos 1.ª, cinco olivos 2.ª, dos olivos 3.ª, un membrillo 3.ª y tres almendros 3.ª Parcela nueve y polígono 25. Ocupantes: No tiene.

Finca número 39.—Propietario: Don Antonio García González. Domicilio: Casería Bermeja, Loja. Linderos: N., Victoriano Mata.—S., carretera Málaga; Este, Francisca López, y O., acequia Bermeja. Superficie de la finca: 2-91-22 Ha. Superficie a expropiar: 4.322,80 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª un nogal 1.ª, 18 olivos 1.ª, tres olivos 2.ª y cuatro olivos 3.ª Ocupantes: No tiene.

Finca número 40.—Propietario: Don Eduardo Solana Ortega. Domicilio: Plaza de los Naranjos, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., Alicia Rodríguez; E., José Hinojosa, y O., excelentísimo Ayuntamiento. Superficie de la finca: 2-52-57 Ha. Superficie a expropiar: 366 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª, 10 olivos 1.ª, dos olivos 2.ª, un olivo 3.ª, cinco manzanos 1.ª y cuatro parras 1.ª Ocupantes: No tiene.

Finca número 41.—Propietario: Don Antonio Méndez Rodríguez Acosta. Domicilio: Plaza de Gracia, número 4, Granada. Linderos: N., río Genil; S., carretera Málaga; E., camino Batán, y O., Dolores Rosal. Superficie de la finca: 22-55-10 Ha. Superficie a expropiar: 2.131 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Secano 2.ª y olivar, dos olivos 1.ª, seis olivos 2.ª. Parcela 72, polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 42.—Propietario: Don José Gámiz Roldán. Domicilio: Cerrillo de la Horca, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., Concepción Valdelomar; E., camino Cementerio, y O., Antonio Fernández. Superficie de la finca: 0-37-58 Ha. Superficie a expropiar: 20 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Secano de 3.ª Parcela 89 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 43.—Propietario: Don Antonio Fernández Cobos. Domicilio: Cerrillo de la Horca, Loja. Linderos: Norte, carretera Málaga; S., Consenciales; Este, José García, y O., Carlos Molina. Superficie de la finca: 0-93-94 Ha. Superficie a expropiar: 46 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Secano 3.ª Parcela 84 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 44.—Propietario: Don Manuel Ramírez Rodríguez. Domicilio: Cerrillo de la Horca, Loja. Linderos: Norte, carretera Málaga; S., terrenos comunales; E., José Gámiz, y O., Carlos Molina. Superficie de la finca: 0-93-94 hectáreas. Superficie a expropiar: 57,50 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Parcela 84 y polígono 22. Secano 3.ª Ocupantes: No tiene.

Finca número 45.—Propietarios: Don Carlos Molina Gómez y hermanos. Domicilio: Se ignora. Linderos: N., carretera Málaga; S., Joaquín Cáceres; E., Manuel Ramírez, y O., Manuel Ruiz. Superficie de la finca: 6-43-51 Ha. Superficie a expropiar: 1.230 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Secano 2.ª olivar 2.ª, ocho olivos 1.ª, 10 olivos 2.ª y un olivo 3.ª Parcela 88 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 46.—Propietaria: Doña Dolores del Rosal López de Vinuesa. Domicilio: Parque de España, número 1, Fuengirola (Málaga). Linderos: N. y Oeste, Rosario López; S., carretera Málaga, y E., Antonio Méndez. Superficie de la finca: 1-78-48 Ha. Superficie a expropiar: 1.406,75 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Olivar 2.ª, secano 2.ª y seis olivos de 1.ª Parcela 67 y polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 47.—Propietaria: Doña Rosario López Ortega. Domicilio: Abogado Cirera, número 5, Sabadell (Barcelona). Linderos: N., José Muñoz; S., carretera Málaga; E., Dolores del Rosal, y O., Manuel Ruiz. Superficie de la finca: 0-23-18 Ha. Superficie a expropiar: 541,50 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.ª, dos olivos de 2.ª y dos olivos de 3.ª Parcela 75 y polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 48.—Propietario: Don Manuel Ruiz Rodríguez. Domicilio: Generalísimo, 23, Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S. y E., Carlos Molina, y O., Andrés Rodríguez. Superficie de la finca: 0-93-94 Ha. Superficie a expropiar: 1.518,35 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª, seis melocotoneros de 2.ª, un plantón de albaricoque y un plantón de almendro. Parcela 84 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 49.—Propietario: Don Manuel Ruiz Rodríguez. Domicilio: Generalísimo, 23, Loja. Linderos: N. y O., Isabel Piqueras; S., carretera Málaga y Oeste, Rosario López. Superficie de la finca: 2-48-40 Ha. Superficie a expropiar: 482 metros cuadrados. Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.ª Parcela 81 y polígono 30. Ocupantes: No tiene.

Finca número 50.—Propietario: Don Andrés Rodríguez Freguena. Domicilio: Fábrica de Mármoles, Loja. Linderos: Norte, carretera Málaga; S., nacimiento; Este, Manuel Ruiz, y O., Manuel Blanco. Superficie de la finca: 1-38-50 Ha. Superficie a expropiar: 466 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego 1.ª, cinco olivos 1.ª y cinco olivos 2.ª Parcela 84 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 51.—Propietario: Don José Méndez Rodríguez Acosta. Domicilio: San Antón, 28, Granada. Linderos: N., carretera Loja; S., acequia; E., Consuelo Cantero, y O., Manuel Pérez. Superficie de la finca: 0-65-76 Ha. Superficie a expropiar: 535,37 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.ª y tres olivos de 2.ª Parcela 82 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 52.—Propietaria: Doña María González Pérez. Domicilio: Frailes, 1, Loja. Linderos: N., José de Luna; S., carretera Málaga; E., José Méndez, y O., Miguel Moreno. Superficie de la finca: 225 a. Superficie que se expropia: 25 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.ª Parcela 75 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 53.—Propietarios: Don Antonio y don Miguel Moreno González. Domicilio: Frailes, 1, Loja. Linderos: N., José de Luna; S., carretera Málaga; E., María González, y O., José González. Superficie de la finca: 320 a. Superficie que se expropia: 95 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.ª Parcela 75 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 54.—Propietaria: Reverenda Madre Superiora de las Monjas de Santa Clara. Domicilio: Convento de Santa Clara, de Loja. Linderos: N., carretera Málaga; S., vereda esparrales; E., José Méndez, y O., Antonio López. Superficie de la finca: 0-61-06 Ha. Superficie a expropiar: 106,20 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Secano 2.ª Parcela 65 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Finca número 55.—Propietario: Don José González Gómez. Domicilio: Parras, número 9, de Loja. Linderos: N., José de Luna; S., carretera Málaga; E., Miguel Moreno, y O., Rafael Ayado. Superficie de la finca: 0-14-01 Ha. Superficie a expropiar: 299 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcialmente. Riego de 1.ª Parcela 76 y polígono 22. Ocupantes: No tiene.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, de la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra: «I-GR-208. Ensanche y mejora del firme del punto kilométrico 478,400 al 483,600 de la C. N. 342, de Jerez a Cartagena (tramo III)», correspondiente al término municipal de Salar (Granada), de la que resulta afectada la finca que al final se relaciona, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles (15) a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Salar o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 22 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.955-E.

Relación que se cita

Finca número 1.—Señora viuda Conde de Zenete. Representante: Don Fernando Fernández de Bobadilla y Campos. Domicilio: Acera del Triunfo, Granada. Linderos: N., río Salar; S., José Méndez y Rodríguez Acosta; E., carretera de Málaga, y O., río Salar. Cultivo: Cereal. Superficie de la finca: 13-71-79 Ha. Superficie a expropiar: 201 m². Modo como le afecta la expropiación: Parcial. Parcela 1, polígono 13. Ocupantes: Colono, don Modesto Moreno Trasierra, paseo de las Angustias, Salar (Granada).

*

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, de la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de la obra «I-J-252. Ensanche y mejora del firme en la C. N. IV, de Madrid a Cádiz. P. k. 295,772 al 321,495. Tramo: Ballén Andújar. Trozo segundo», correspondiente al término municipal de Villanueva de la Reina (Jaén), de la que resultan afectadas diversas fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades resulten afectadas por la expropiación aludida, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Villanueva de la Reina o ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, número 23, en Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietaria: Doña Antonia Torres Torres. Linderos: Norte, parcela número 6; Sur, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Este, Carmen Vargas Machuca, y Oeste, parcela número 1. Cultivo: Regadío de primera y cuarta. Superficie de la finca: 1.3334 hectáreas. Superficie que se expropia: 573 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su lindero Sureste. Situación catastral: Polígono 9, parcelas 2 y 3. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietaria: Doña Carmen Vargas Machuca y Marsella. Linderos: Norte, parcelas 37, 38, 35 y 39; Sur, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Este, parcelas 31 y 32, y Oeste, Antonia Torres y parcelas 33 y 40. Cultivo: Olivar de segunda y tercera. Superficie de la finca:

2,0114 hectáreas. Superficie que se expropia: 365 metros cuadrados. Arboleda afectada: Nueve olivos. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente en su límite Suroeste. Situación catastral: Polígono 9, parcelas 32 y 33. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietarios: Don Juan A. y don Pedro Lillo Sánchez-Alcázar. Linderos: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, parcela 230; Este, parcela 228, y Oeste, parcelas 230 y 240. Cultivo: Olivar de quinta. Superficie de la finca: 0,0678 hectáreas. Superficie que se expropia: 675 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Norte. Arboleda afectada: Nueve olivos. Situación catastral: Polígono 11, parcela 240. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 4.—Propietario: Don Rafael Salinas Anhelerga. Linderos: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, parcelas 228 y 230; Este, Vicente Vera López, y Oeste, parcelas 230 y 240. Cultivo: Olivar de cuarta. Superficie de la finca: 0,6102 hectáreas. Superficie que se expropia: 295 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Noroeste. Arboleda afectada: Tres olivos. Situación catastral: Polígono 11, parcelas 231 y 232. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 5.—Propietario: Don Vicente de Vera López. Linderos: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, parcela 226; Este, parcelas 216 y 217, y Oeste, Rafael Salinas Anhelerga. Cultivo: Olivar de cuarta y quinta. Superficie de la finca: 1,7402 hectáreas. Superficie que se expropia: 1,797 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Noroeste. Arboleda afectada: Siete olivos. Situación catastral: Polígono 11, parcela 233. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 6.—Propietario: Don Vicente de Vera López. Linderos: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, camino; Este, Rafael Salinas Anhelerga, y Oeste, arroyo Mariano. Cultivo: Olivar de cuarta. Superficie de la finca: 0,2938 hectáreas. Superficie que se expropia: 129 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Nordeste. Arboleda afectada: Dos olivos. Situación catastral: Polígono 11, parcela 167. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 7.—Propietario: Don Rafael Salinas Anhelerga. Linderos: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, variante y parcela 148; Este, variante, y Oeste, Vicente de Vera López. Cultivo: Olivar de cuarta y quinta. Superficie de la finca: 0,3164 hectáreas. Superficie que se expropia: 695 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Noroeste. Arboleda afectada: Siete olivos. Situación catastral: Polígono 11, parcelas 141 y 209. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 8.—Propietarios: Don Pedro y doña Isabel Blanco Gallego. Linderos: Norte, parcela 191; Sur, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Este, Mariana de Vera Peinado, y Oeste, parcela 41 y arroyo. Cultivo: Olivar de cuarta y quinta. Superficie de la finca: 2,8702 hectáreas. Superficie que se expropia: 843 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Suroeste. Arboleda afectada: Tres olivos. Situación catastral: Parcela 196 del polígono 8. Líquido imponible y cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 9.—Propietaria: Doña Mariana de Vera Peinado. Linderos: Norte, parcela 42; Sur, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Este, la misma propiedad, y Oeste,

Pedro e Isabel Blanco Gallego. Cultivo: Olivar de cuarta y quinta. Superficie de la finca: 31.6400 hectáreas. Superficie que se expropia: 240 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Longitudinalmente, en su límite Sur. Arboleda afectada. Dos olivos. Situación catastral: Polígono 8, parcela 44. Líquido imponible y cargas: No constan Ocupantes: No tiene.

Finca número 10.—Propietaria: Doña Mariana de Vera Peinado. Linderos: Norte y Este, Rafael Salinas; Sur, C. N. IV, Madrid-Cádiz, y Oeste, la misma propiedad y canal. Cultivo: Olivar de cuarta y quinta. Superficie de la finca: 5.0000 hectáreas. Superficie que se expropia: 98 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Sur. Arboleda afectada: Un olivo. Situación catastral: Polígono 8, parcela 45. Líquido imponible y cargas: No constan. Ocupantes: No tiene.

Finca número 11.—Propietario: Don Rafael Salinas Anhelerga. Linderos: Norte, C. N. IV, Madrid-Cádiz; Sur, parcelas 90 y 94; Este, parcela 94, y Oeste, C. N. IV, Madrid-Cádiz. Cultivo: Olivar de tercera. Superficie de la finca: 0,1582 hectáreas. Superficie que se expropia: 964 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, en su límite Norte. Arboleda afectada: Cinco olivos. Situación catastral: Polígono 11, parcelas 95 y 96. Líquido imponible y cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 24 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.977-E.

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Ponte Varela (calle de Paulina Harriet, número 27, Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 2,75 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Boecillo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 21 de mayo de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—1.756-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julian Hinojosa Rosa y don Angel Diaz Regañón-Malo, vecino de Jaén (calle del Pintor Zabaleta, número 7).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 46,63 hectáreas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalbullón.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Mengibar (Jaén)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 19 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—5.956-C

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Elias Carrasco Cortés, calle Juan Durán, número 2, Guareña (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 77 litros/segundo en dos puntos de toma, para 60 y 17 litros/segundo respectivamente.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valverde de Mérida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el

proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.648-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Chaves Rubio, avenida de José Antonio, número 3, Sevilla.

Clase del aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Ribera Usagre.

Términos municipales en que se sitúa la toma: Bienvenida y Usagre (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 26 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.378-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis García de la Puente y García de Blanes, calle Obispo Yarco, número 5, Mérida (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 27,65 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Embalse de Proserpina (A.º Pardillas).

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un

plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.649-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Teresa Arizmendi Olavarria.

Clase de aprovechamiento: Piscina.
Cantidad de agua que se pide: 0,17 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Altube.

Término municipal en que radicarán las obras: Orozco (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.569-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Leonesa Asturiana de Nutrición Animal, Sociedad Anónima» (ILANASA).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de una granja.

Cantidad de agua que se pide: 0,86 litros por segundo durante cuatro horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Gafares.

Término municipal en que radicarán las obras: Llanera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.570-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Cipriano Zubizarreta Zubia.

Clase de aprovechamiento: Usos sanitarios.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros/segundo durante veintiocho minutos día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Deva.

Término municipal en que radicarán las obras: Escoriaza (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 9 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.572-D.

PIRINEO ORIENTAL

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Juan Romani Esteve, S. A.» (expediente 23.439).

Nombre de su representante: Don José Romani Forn. La Poble de Claramunt (Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Carme y río Noya.

Término municipal en que radican las obras: La Poble de Claramunt.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Via Layetana, 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 10 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.624-D.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Arroyo Casarabonela.

Registro General.—Número de inscripción: 20.649. Tomo: 11/37.

Referencias: Número del aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Manuel Campos Rubio. Término municipal y provincia de la toma: Pizarra (Málaga). Caudal máximo concedido en litros por segundo: Sin limitación.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-367).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Direc-

ción General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 23 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.029-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Derrame fuente pública.

Registro General.—Número de inscripción: 20.692. Tomo: 11/39.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase de aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Manuel Campos Rubio. Término municipal y provincia de la toma: Pizarra (calle Nueva) (Málaga). Caudal máximo concedido en l/s.: Sin limitación.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores, o a los actuales usuarios del mismo, para que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente: LR-371.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 23 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.007-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Barranco Carrizal.

Registro General.—Número de inscripción: 20.813. Tomo: 11/54.

Referencias.—Número de inscripción: 1. Número de aprovechamiento: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Francisco Bonilla. Término municipal y provincia de la toma: Lujar (Granada).

Título del derecho.—Fecha: 5 de julio de 1867. Notaría o Registro Civil del mismo: Concesión administrativa.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores, o a los actuales usuarios del mismo, para que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente: LR-534.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 23 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.008-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Barranco Garrizas.

Registro General.—Número de inscripción: 20.614. Tomo: 11/54.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 2. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Juan José Martínez. Término municipal y provincia de la toma: Lujar (Granada).

Título del derecho.—Fecha: 18 de septiembre de 1874. Notaría o Registro Civil del mismo: Concesión administrativa.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores, o a los actuales usuarios del mismo, para que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente: LR-535.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 23 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.009-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Grande de Adra.

Registro General.—Número de inscripción: 20.820. Tomo: 11/54.

Referencia. — Número de aprovechamiento: 4. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Mariana Llorá Arabi. Término municipal y provincia de la toma: Berja (Almería). Observaciones: Inscripción provisional.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores, o a los actuales usuarios del mismo, para que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente: LR-538.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 23 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.010-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Grande de Adra.

Registro General.—Número de inscripción: 28.822. Tomo: 11/55.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 6. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Antonio Villalobos Navarro. Término municipal y provincia de la toma: Berja (Almería). Caudal máximo concedido en l/s.: 500 Salto bruto utilizado en metros: 26.

Título del derecho.—Fecha: 3 de diciembre de 1909. Notaría o Registro Civil del mismo: Concesión Gobernador. Observaciones: Inscripción definitiva.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores, o a los actuales usuarios del mismo, para que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente: LR-548.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 23 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.011-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Guajar Fondón.

Registro General.—Número de inscripción: 20.806. Tomo: 11/53.

Referencias: Número de aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase de aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Gonzalo Gil Término municipal y provincia de la toma: Guajar Fondón (Granada). Caudal máximo concedido en litros por segundo: Ocho.

Título del derecho.—Fecha 6-11-1871. Notaría o Registro Civil del mismo: Concesión Administrativa. Observaciones: El caudal de 8 litros por segundo es durante doce horas al día.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores, o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (Expediente: LR-555).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 24 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—3.031-E

En el Registro de Aprovechamiento de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Andarax o de Almería. Registro General: Número de inscripción: 20.880. Tomo: 11/58.

Referencias: Número del aprovechamiento: 9. Número de inscripción: 1. Clase de aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: María Viciana Esteban y María Asensio Viciana. Término municipal y provincia de la toma: Canjáyar (Almería). Observaciones: Aguas superficiales y subálveas, inscripción provisional.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar des-

de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LE-586).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 24 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo. — 3.030-E.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Emiliano Cruz Román.

Domicilio: Calle San José, Carpio de Tajo (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1,2.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que hace la toma: Carpio de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (3233/69).

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—1.567-D.

Confederaciones Hidrográficas

ZARAGOZA

Extravío

Habiendo sufrido extravío la carta de pago número 183, de 17.739 pesetas, expedida por este Organismo a favor de AGROM. Angel Badía Plana, en 29 de abril de 1968, depósito constituido para optar al concurso directo de «Almacén granero del Centro Agronómico en La Melusa». Huesca, se anuncia, por si alguna persona lo hubiere encontrado, lo presente en las oficinas centrales en Zaragoza de esta Confederación Hidrográfica del Ebro. General Mola, número 26, advirtiéndole que transcurridos sesenta días desde la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando

exento este Organismo de toda responsabilidad.

Zaragoza, 23 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director.—3.237-A

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 24 de octubre de 1968, falleció en Cedeira el obrero José Sánchez Ponce, natural de Cedeira (La Coruña), hijo de Gonzalo y de Victoria, que trabajaba al servicio de José Antonio López Rodríguez.—2.188-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 30 de octubre de 1968, falleció en Medina del Campo el obrero Esteban Botrán Manzano, natural de Villaverde de Medina (Valladolid), hijo de Elías y de Lucía, que trabajaba al servicio de Alejandro Nervias.—2.187-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 15 de junio de 1968, falleció en la mar el obrero José Salvador Suárez Nieto, natural de Serantes (La Coruña), hijo de Vicente y de Generosa, que trabajaba al servicio de «Pesquerías Españolas de Bacalao, S. A.»—2.189-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 30 de septiembre de 1968, falleció en La Garrovilla (Badajoz) el obrero Juan Antonio Acedo y Ruiz, de veintidós años, natural de Puerto de Santa Cruz (Cáceres), hijo de Marcelino y de Juana, que trabajaba al servicio de «Tamoins».—2.190-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 12 de agosto de 1968, falleció en Palma de Mallorca el obrero Sebastián Massanet Adrover, natural de Palma de Mallorca, hijo de Sebastián y de Miguela, que trabajaba al servicio de Catalina Noguera Rico.—2.191-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de septiembre de 1968, falleció en Madrid el obrero Octavio Domingo y Martín, de veintitrés años, natural de Madrid, hijo de Octavio y de Alfonsa, que trabajaba al servicio de «Peninsular de Asfaltos y Construcciones».—2.191-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 22 de noviembre de 1968, falleció en La Laguna (Tenerife) el obrero Sixto Santana y Rodríguez, natural de La Laguna, hijo de Elías y de Candelaria, que trabajaba al servicio de Carmen Martín Izquierdo.—2.195-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 9 de febrero de 1968, falleció en Las Palmas el obrero Juan Cabrera Matos, natural de Arucas (Las Palmas), hijo de Vicente y de Lorenza, que trabajaba al servicio de «Agromán».—2.194-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de septiembre de 1968, falleció en Agost (Alicante) el obrero Fermín Martínez Pérez, natural de Novelda (Alicante), hijo de Vicente y de Encarnación, que trabaja al servicio de José Guill Castelló.—2.186-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de septiembre de 1968, falleció en Zaragoza el obrero Antonio Romero Esteruelas, natural de Zaragoza, hijo de Antonio y de Dolores, que trabajaba al servicio de «Talleres Mercier, S. A.»—2.186-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 25 de junio de 1968, falleció en Viveros (Albacete) la obrera Anastasia Garrido Lara, natural de Viveros (Albacete), hija de José Antonio y de Ruperta, que trabajaba al servicio de Juan González Calero.—2.184-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 14 de mayo de 1969, falleció en Barcelona el obrero Fernando Retortillo Coroto, natural de Barcelona, hijo de Martín y de Maximina, que trabajaba al servicio de «Ventura y Cot, Sociedad Limitada».—2.434-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 25 de noviembre de 1968, falleció en Mahón el obrero Miguel Tuduri Capó, natural de San Luis (Balears), hijo de Antonio y de Catalina, que trabajaba al servicio de Simón de Sintas Moll.—2.483-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 1 de agosto de 1968, falleció en Torremolinos (Málaga) el obrero Juan Antonio Guerrero Martínez, natural de Alora (Málaga), hijo de Juan y de Francisca, que trabajaba al servicio de «Entrecanales y Tavora».—2.482-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 7 de noviembre de 1963, falleció el obrero Eligio Ramos Moreno, natural de Málaga, hijo de Antonia, domiciliado en Alhaurín de la Torre (Málaga), que trabajaba al servicio de «Walux, S. A.»—2.538-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 12 de diciembre de 1968, falleció en Madrid el obrero Guillermo Gómez Muñoz, natural de Real de San Vicente (Toledo), hijo de Francisco y de Isabel, que trabajaba al servicio de Antonio Acero López.—2.567-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de septiembre de 1968, falleció en Dueñas el obrero Leocadio Martín Díez, natural de Valladolid, hijo de Leocadio y de Felipa, que trabajaba al servicio de «Coypresa».—2.566-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 28 de marzo de 1967, falleció en Morcín (Oviedo), el obrero Edelmiro Gaspar Caldevilla Muñiz, natural de Riosa (Oviedo), hijo de Gregorio y de Clementina, que trabajaba al servicio de «Ensidesa-Minas de Riosa».—2.679-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 9 de febrero de 1968, falleció en el Sanatorio San Francisco, de Alicante, el obrero Juan Jiménez Salmorón, natural de Tobarra (Albacete), hijo de Juan y de Rafaela, que trabajaba al servicio de Manuel García Posada.—2.678-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de octubre de 1968, falleció en Huesca el obrero José Bustelo Arosa, natural de Santa Comba (La Coruña), hijo de José y de Sara, que trabajaba al servicio de la Escuela número 7 de PPE. 5.ª Región Militar.—2.677-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 17 de noviembre de 1967, falleció en Gijón (Oviedo) el obrero Alfredo Peña Morán, natural de Gijón, hijo de Manuel y de Carmen, que trabajaba al servicio de Servicio Nacional de Correos.—2.726-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de octubre de 1967, falleció en Tordera (Barcelona) el obrero Antonio Pino Martín, natural de Miajadas (Cáceres), hijo de Nicolás y de María, que trabajaba al servicio de Julián Herrero Ulecia.—2.725-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de agosto de 1968,

falleció en Cádiz el obrero José Mazachys Ordóñez, natural de Cádiz, hijo de Rodolfo y de Ana, que trabajaba al servicio de Ricardo Muñoz Porto.—2.724-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de septiembre de 1969, falleció en Salamanca el obrero Angel Vicente y Maestre, natural de Calvarrasa de Abajo (Salamanca), hijo de Nicolás y de Felipa, que trabajaba al servicio de Cándido García Granda.—2.773-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de noviembre de 1968, falleció en Figueras el obrero Jaime Juanola Gómez, natural de Gerona, hijo de Esteban y de Montserrat, que trabajaba al servicio de Dynamic.—2.777-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Badajoz hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 8.899. Nombre: «Felicidad». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 300. Término municipal: Castañar de Ibor. «Boletín Oficial» de la provincia: 26-3-69, número 70.

Número: 8.908. Nombre: «Doras». Mineral: Oro y plata. Hectáreas: 80. Término municipal: Santibáñez el Alto y Pinosfranqueado. «Boletín Oficial» de la provincia: 8-3-69, número 56.

Número: 8.909. Nombre: «Perales». Mineral: Estaño y volframio. Hectáreas: 16.724. Términos municipales: Gata, Acebo, Hoyos Cilleros, Perales del Puerto, Moraleja y otros. «Boletín Oficial» de la provincia: 11-3-69, número 58.

Número: 8.910. Nombre: «José Mari 2.º». Mineral: Estaño. Hectáreas: 50. Término municipal: Santibáñez el Bajo. «Boletín Oficial» de la provincia: 7-3-69, número 55.

Número: 8.911. Nombre: «Nuestra Señora de la Montaña». Mineral: Volframio. Hectáreas: 125. Término municipal: Cáceres. «Boletín Oficial» de la provincia: 25-3-69, número 69.

Número: 8.914. Nombre: «Virgen de la Luz 2.ª». Mineral: Estaño. Hectáreas: 596. Término municipal: Alcántara. «Boletín Oficial» de la provincia: 24-3-69, número 68.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Badajoz, 31 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Fernando Caballero de Rodas.

BALEARES

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

AT/148/69.

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.», con domicilio en el paseo del Generalísimo Franco, 27, de Palma de Mallorca.

Finalidad y características: 1.927 metros de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 kV., para alimentación del nuevo centro de transformación que se denominará «Torrent de Sa Perdiu», de 10 KVA. de potencia, relación 15.000/360-220 V., en San Antonio Abad (Ibiza).

Presupuesto: 627.285 pesetas.

Procedencia materiales: Nacional. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial de Industria, calle de Costa y Llobera, 47, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1969. El Delegado provincial, J. Marqués.—1.816-6.

*

A los efectos previstos en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la siguiente instalación eléctrica, cuya autorización ha sido solicitada:

AT/G. P 8/69.

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», de Palma de Mallorca.

Finalidad y características: Ampliación de la central térmica de Mahón (Ibiza) con la instalación de un grupo electrodiésel Sulzer (mód. VI), de 3.000 kW. de potencia.

Presupuesto: 61.900.000 pesetas.

Procedencia material: Nacional. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado ejemplar con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial de Industria, calle de Costa y Llobera 47, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1969. El Delegado provincial, J. Marqués.—2.080-6.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

AT/161/69.

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en el paseo del Generalísimo Franco, 27, de Palma de Mallorca.

Finalidad y características: 4.642 metros de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 kV., denominada «Son Masip-Gorg Blau», que enlazará la red de distribución existente con la central hidroeléctrica Gorg Blau, con origen en la T. M. número 99 de la línea «Son Masip» y final en la citada central, afectando la misma al término municipal de Escorca.

Presupuesto: 1.141.387 pesetas.

Procedencia materiales: Nacional. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, calle de Costa y Llobera, 47, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1969. El Delegado provincial, J. Marqués.—2.081-6.

BURGOS

Referencia: RI. 2.718. Expediente número 19.678.—F. 85.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación de una línea de alta tensión y centro de transformación y reclamación en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Don Clementino Casero.

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la explotación de yesos situada en el término municipal de Villanar-Río de Oca, propiedad del peticionario.

Características principales: La línea aérea, trifásica, circuito simple, derivada de la de 13,2 KV. de «Electra de Burgos». Apoyos de hormigón armado. Cable de Al-Ac. de 25 milímetros cuadrados. Transformador tipo intemperie, de 200 KVA. Relación de transformación 13.200/230-133 V.

Longitud de la línea: 413 metros, en seis vanos, formando una única almeación.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 256.138 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 22 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—1.731-E.

*

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y de un centro de transformación y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI 2.718. Expediente 27.001. F. 106.

Peticionario: Agrupación de Productores de la Bodega Vitivinícola de Hontoria de Valdearados.

Origen de la línea: En línea de «Electra de Burgos, S. A.», a 13,2 KV., de Hontoria de Valdearados a Baños de Valdearados.

Final de la línea: Centro de transformación inmediato a la bodega del peticionario.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Tipo de línea: Trifásica. Simple circuito.

Longitud: 907,5 metros.

Emplazamiento del centro de transformación: En Hontoria de Valdearados.

Objeto de la instalación: Suministro de energía eléctrica en baja tensión a la bodega de la Agrupación.

Características principales: Cable de Al-Ac. de 27,8 milímetros cuadrados sobre postes de hormigón.

Transformador tipo intemperie de 50 KVA. Relación de transformación. 13.200/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 232.841 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto de la

instalación y declaración concreta de utilidad pública de la misma en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 21 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. 1.796-B.

CORDOBA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 12.336. Nombre: «Elisa». Mineral: Pirita ferrocobrizada. Hectáreas: 60. Términos municipales: Villaviciosa y Espiel. «Boletín Oficial» de la provincia: 12-3-69, número 59.

Número: 12.338. Nombre: «Mari Pili». Mineral: Barita. Hectáreas: 89. Término municipal: Villaviciosa. «Boletín Oficial» de la provincia: 8-4-69, número 80.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 16 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el plazo de diez días y en esta Delegación del Ministerio de Industria en Gerona, calle Eximenis, número 8, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: «Santa Cristina Development, S. A.».

Emplazamiento: Urbanización Santa Cristina de Aro.

Objeto de la petición: Concesión distribución agua potable.

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Producción anual: 193.447 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua.

Gerona, 31 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega. —3.057-B.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidro Eléctrica, Sociedad Anónima». Calle Zaragoza, número 15. Huesca.

Finalidad: Reforzar actual sistema de distribución en el sector calle Padre Huesca, de esta capital, para atender demanda nuevos suministrados.

Características: Instalación una S. E. T. subterránea de 315 KVA., ubicada en Manuel Bescos («Edificaciones Fañanas»).

Presupuesto: 290.576 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de abril de 1969.—El Delegado.—1.712-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «La Hidro Eléctrica, Sociedad Anónima». Calle Zaragoza, número 15. Huesca.

Finalidad: Reforzar actual sistema de distribución en el sector avenida de los Deportes, de esta capital, para atender demanda nuevos suministrados.

Características: Instalación una S. E. T. subterránea de 315 KVA., ubicada en avenida de los Deportes (edificio «Abadías»).

Presupuesto: 294.112 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de abril de 1969.—El Delegado.—1.711-D.

LA CORUÑA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Ballestas del Noroeste», con domicilio en el lugar de El Burgo, Ayuntamiento de Cambre.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la factoría de la Empresa situada en el lugar de El Burgo.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 115 metros de longitud, con origen en una estación transformadora de la Sociedad «Fleñosas» y con término en la subestación transformadora a instalar en la industria, de 160 KVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/360-220 voltios.

Presupuesto: 172.536 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Mañas, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 5 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe Interino, Gonzalo Arias-Paz. 1.467-D.

Información pública

Las Sociedades «Curtidos Zaragoza, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, y «Pieles y Curtidos, S. A.», domiciliada en Padrón (La Coruña), en trámite de concentración para la constitución de una nueva Sociedad bajo la denominación de «Pieles y Curtidos Zaragoza, S. A.», solicitan, al amparo de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social, que se les conceda el beneficio de expropiación forzosa y la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados para llevar a cabo la fusión y concentración industrial de las Empresas solicitantes que proyectan establecer con ampliación de la industria.

Y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17, 18 y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, y Circular número 6 de la Subsecretaría del Ministerio de Industria de 7 de marzo de 1964, se abre información pública durante el plazo de quince días, que serán contados a partir del siguiente al de la última publicación

de este anuncio, en el que se inserta a continuación la relación de propietarios y bienes afectados, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», diario «La Voz de Galicia» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Padrón, durante el cual, cualquier persona natural o jurídica podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar la relación publicada u oponerse por razones de forma o de fondo a la necesidad de la ocupación de los referidos bienes.

También se hace público que a los solos efectos de subsanar posible errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, serán admisibles las alegaciones que se presenten por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

La Coruña, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe Interino, Gonzalo Arias Paz-Herrán.—4.600-C.

Relación de propietarios y de bienes afectados por la expropiación, situados en el Ayuntamiento de Padrón (La Coruña)

1. Parcela señalada con el número 30 en la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 1.323 metros 54 decímetros cuadrados. LINDA: Al Norte, con camino público; al Este, con «Pieles y Curtidos, S. A.»; al Sur, con comunal, y al Oeste, con «Pieles y Curtidos, Sociedad Anónima». Pertenece a Ernesto Del.

2. Parcela número 31 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 174 metros 60 decímetros cuadrados. LINDA: Al Norte, con camino público; Este, con herederos de Manuel Aguiar (parcela número 32 del plano); Sur, con camino, y Oeste, con «Pieles y Curtidos, S. A.». Pertenece a Amelia Fernández.

3. Parcela número 32 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 862 metros cuadrados. LINDA: Al Norte, con camino público; Este, con herederos de Balbina Cardama Cajaravilla (parcela número 33 del plano); Sur, con camino, y Oeste, con Amelia Fernández (parcela número 31 del plano). Pertenece a herederos de Manuel Aguiar.

4. Parcela número 33 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 415 metros 80 decímetros cuadrados. LINDA: Al Norte, con camino público; Este, con Maximino Casal Bandín (parcela número 34 del plano); Sur, con camino, y Oeste, con herederos de Manuel Aguiar (parcela número 32 del plano). Pertenece a herederos de Balbina Cardama Cajaravilla).

5. Parcela número 34 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 297 metros 90 decímetros cuadrados. LINDA: Al Norte, con camino público; al Este, con Maximino Casal Bandín (parcela número 35 del plano); al Sur, con camino, y al Oeste, con herederos de Balbina Cardama Cajaravilla (parcela número 33 del plano). Pertenece a Maximino Casal Bandín.

6. Parcela número 35 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 320 metros 40 decímetros cuadrados. LINDA: Al Norte, con camino público; al Este, con Maximino Casal Bandín (parcela número 36 del plano); al Sur, con camino, y al Oeste, con Maximino Casal Bandín.

7. Parcela número 36 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 224 metros 10 decímetros cuadrados. LINDA: Al Norte, con camino público; Este, con Maximino Casal Bandín (parcela número 35 del plano). Pertenece a Maximino Casal Bandín.

8. Parcela número 37 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 349 metros 20 decímetros cuadrados. LINDA: Al Norte, con camino público; Este, con herederos de Sierra (parcela número 38 del plano); Sur, con camino, y Oeste, con Maximino Casal Bandín.

(parcela número 37 del plano). Pertenece a Maximino Casal Bandin.

9. Parcela número 38 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 620 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con camino público; Este, con «Piel y Curtidos, Sociedad Anónima»; Sur, con camino, y Oeste, con Maximino Casal Bandin (parcela número 37 del plano). Pertenece a herederos de Sierra.

10. Parcela número 39 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 324 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con camino público; Este, con Rosa Casal López (parcela número 40 del plano); Sur, con camino, y Oeste, con «Piel y Curtidos, S. A.». Pertenece a herederos de Sierra.

11. Parcela número 40 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 551 metros 70 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con camino público; Este, con «Piel y Curtidos, Sociedad Anónima»; Sur, con camino, y Oeste, con herederos de Sierra (parcela número 39 del plano). Pertenece a Rosa Casal López.

12. Parcela número 41 de la hoja parcial número 1 del plano, de extensión superficial 1.336 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con camino público; Este, con Germán Rodríguez Aguilar y herederos de Sierra (parcela número 42 del plano); Sur, con «Piel y Curtidos, S. A.», y camino, y Oeste, con «Piel y Curtidos, S. A.». Pertenece a Cándido Paz.

13. Parcela número 42 de las hojas parciales números 1 y 2 del plano, de extensión superficial 2.449 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con Germán Rodríguez Aguilar; Este, con camino, y mediante el mismo con «Piel y Curtidos, S. A.», y otros; Sur, con «Piel y Curtidos, S. A.», y Oeste, con Cándido Paz (parcela número 41 del plano). Pertenece a herederos de Sierra.

14. Parcela número 17 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 776 metros 97 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con Cándida Meigide Romero (parcela número 18 del plano); Este, con Manuela Pose y Manuela Carril Abad; Sur, con herederos de María Coedo (parcela número 16 del plano), y Oeste, con zona de servicio de las fincas y camino de carro. Pertenece a Ramón Arjón Ramírez.

15. Parcela número 18 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 597 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con «Piel y Curtidos, S. A.»; Este, con Manuela Pose; Sur, con Ramón Arjón Ramírez (parcela número 17 del plano), y Oeste, con zona de servicio y camino de carro. Pertenece a Cándida Meigide Romero.

16. Parcela número 19 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 729 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con Serafin García Patiño (parcela número 20 del plano); Este, con Flora Pose; Sur, con «Piel y Curtidos, S. A.», y Oeste, con camino de carro. Pertenece a herederos de Sierra.

17. Parcela número 20 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 977 metros 67 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con «Piel y Curtidos, S. A.»; Este, con herederos de Manuela Aguilar Barado; Sur, con herederos de Sierra (parcela número 19 del plano) y Flora Pose, y Oeste, con camino de carro. Pertenece a Serafin García Patiño.

18. Parcela número 21 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 1.179 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con María Martínez Blanco; Este, con camino de carro y herederos de Manuela Aguilar Barado; Sur, con «Piel y Curtidos, S. A.», y Oeste, con camino de carro. Pertenece a herederos de María Coedo.

19. Parcela número 43 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 723 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con camino público; Este, con Manuela Carril Abad (parcela número 47 del plano); Sur, con María Martínez Blanco (parcela número 44 del plano), y Oeste, con camino público. Pertenece a Jesús Sueiro.

20. Parcela número 44 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 174 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con Jesús Sueiro (parcela número 43 del plano); Este, con Manuela Carril Abad (parcela número 47 del plano); Sur, con Jesús Sueiro (parcela número 45 del plano), y Oeste, con camino. Pertenece a María Martínez Blanco.

21. Parcela número 45 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 304 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con María Martínez Blanco (parcela número 44 del plano); Este, con Manuela Carril Abad (parcela número 47 del plano); Sur, con María Martínez Blanco (parcela número 46 del plano), y Oeste, con camino. Pertenece a Jesús Sueiro.

22. Parcela número 46 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 562 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con Jesús Sueiro (parcela número 45 del plano) y Manuela Carril (parcela número 47 del plano); Este, con camino de carro; Sur, con herederos de María Coedo (parcela número 21), y Oeste, con camino. Pertenece a María Martínez Blanco.

23. Parcela número 47 de la hoja parcial número 2 del plano, de extensión superficial 679 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte y Este, con camino público; Sur, con María Martínez Blanco (parcela número 46 del plano), y Oeste, con Jesús Sueiro (parcela número 43 del plano). María Martínez Blanco (parcela número 44 del plano) y Jesús Sueiro (parcela número 45 del plano). Pertenece a Manuela Carril Abad.

24. Parcela número 1 de la hoja parcial número 4 del plano, de extensión superficial 740 metros 70 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte y Este, con «Piel y Curtidos, S. A.»; Sur, con Severino García Sierra, y Oeste, con «Piel y Curtidos, S. A.», y la parcela número 2 del plano, propiedad de herederos de Antonio Sierra, y «Piel y Curtidos, S. A.». Pertenece a herederos de María Coedo.

25. Parcela número 2 de la hoja parcial número 4 del plano, de extensión superficial 5.843 metros 34 decímetros cuadrados. Linda: Al Noroeste, con herederos de María Coedo (parcela número 1 del plano); Suroeste, con Severino García Sierra (parcela número 29 del plano) y camino de las Fontiñas; Sur, con camino de las Fontiñas, y Oeste y Noroeste, con «Piel y Curtidos, S. A.». Pertenece en cuanto a cuatro quintas partes indivisas a los herederos de Antonio Sierra, y en cuanto a una quinta parte indivisa a «Piel y Curtidos, S. A.».

26. Parcela número 10 de la hoja parcial número 4 del plano, de extensión superficial 195 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con «Piel y Curtidos, S. A.»; al Este, con Rosa Varela (parcela número 11 del plano) y «Piel y Curtidos, S. A.». Pertenece a herederos de Balbina Cardama Cajaravilla.

27. Parcela número 11 de la hoja parcial número 4 del plano, de extensión superficial 234 metros cuadrados. Linda: Al Norte, Este y Sur, con «Piel y Curtidos, S. A.», y al Oeste, con herederos de Balbina Cardama Cajaravilla (parcela número 10 del plano). Pertenece a Rosa Varela.

28. Parcela número 12 de la hoja parcial número 4 del plano, de extensión superficial 266 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, Este y Oeste, con «Piel y Curtidos, S. A.», y al Sur, con herederos de Francisco García. Pertenece a Rosalía Fernández.

29. Parcela número 13 de la hoja parcial número 4 del plano, de extensión superficial 452 metros 70 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con herederos de María Coedo (parcela número 16 del plano); Este y Suroeste, con Rosalía Fernández (parcela número 14 del plano); Suroeste y Oeste, con «Piel y Curtidos, Sociedad Anónima». Pertenece a María Mata.

30. Parcela número 14 de la hoja parcial número 4 del plano, de extensión superficial 576 metros cuadrados. Linda: Al Noreste, con Manuela Carril Abad; Sureste, con «Piel y Curtidos, S. A.»; Suroeste, con «Piel y Curtidos, S. A.», y Noroeste, con María Mata (parcela número 13 del plano). Pertenece a Rosalía Fernández.

31. Parcela número 15 de la hoja parcial número 4 del plano, de extensión superficial 791 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, Este y Oeste, con «Piel y Curtidos, S. A.», y al Sur, con Ramón Rubines y Benigno Barreiro Boga. Pertenece a herederos de Manuela Barreiro.

32. Parcela número 16 de la hoja número 4 del plano, de extensión superficial 850 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con Ramón Arjón Rodríguez (parcela número 16 del plano); Este, Manuela Carril Abad; Sur, con María Mata (parcela número 13 del plano) y «Piel y Curtidos, S. A.», y Oeste, con camino de carro. Pertenece a herederos de María Coedo.

33. Parcela número 29 de la hoja número 4 del plano, de extensión superficial 530 metros 10 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con herederos de María Coedo (parcela número 1 del plano); Este, con Severino García Sierra; Sur, con camino de carro a las Fontiñas, y Oeste, con herederos de Antonio Sierra y «Piel y Curtidos, S. A.» (parcela número 2 del plano). Pertenece a Severino García Sierra.

34. Parcela número 4 de la hoja parcial número 5 del plano, de extensión superficial 91 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte y Este, con «Piel y Curtidos, S. A.»; Sur, con herederos de Pilar Nimo, y Oeste, con camino. Pertenece a herederos de Pilar Nimo.

35. Parcela número 5 de la hoja parcial número 5 del plano, de extensión superficial 224 metros 10 decímetros cuadrados. Linda por todos sus puntos cardinales con «Piel y Curtidos, S. A.», excepto en una pequeña parte, al Sureste, que linda con Ramón Rubines González (parcela número 22 del plano). Pertenece a herederos de Francisco García.

36. Parcela número 6 de la hoja parcial número 5 del plano, de extensión superficial 329 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con herederos de Antonio Sierra y «Piel y Curtidos, Sociedad Anónima» (parcela número 3 del plano), en una pequeña parte, y por el resto de los puntos cardinales se halla rodeada por terreno de «Piel y Curtidos, S. A.». Pertenece a herederos de Francisco García.

37. Parcela número 8 de la hoja parcial número 5 del plano, de extensión superficial 623 metros 70 decímetros cuadrados. Linda: Al Noreste y Noroeste, con camino, y al Sureste y Suroeste, con «Piel y Curtidos, S. A.». Pertenece a Severino Sierra.

38. Parcela número 3 de la hoja parcial número 6 del plano, de extensión superficial 8.738 metros 28 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con camino, y mediante el mismo con «Piel y Curtidos, Sociedad Anónima»; al Este, con camino de carro y mediante el mismo con herederos de Eloisa Sierra Trasende; al Sur, con Ramón Rubines y camino, y al Oeste, con «Piel y Curtidos, S. A.». Pertenece a herederos de Antonio Sierra en cuanto a cuatro quintas partes indivisas y la restante quinta parte indivisa a «Piel y Curtidos, S. A.».

39. Parcela número 7 de la hoja parcial número 7 del plano, de extensión superficial 119 metros 70 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con Serafin Quinta (parcela número 28 del plano), y al Este, Sur y Oeste, con «Pieles y Curtidos, S. A.». Pertenece a herederos de Francisco García.

40. Parcela número 22 de la hoja parcial número 7 del plano, de extensión superficial 99 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con «Pieles y Curtidos, Sociedad Anónima»; Este, con Ramón Rubinos González; Sur, con «Pieles y Curtidos, S. A.»; y Oeste, con herederos de Francisco García (parcela número 5 del plano). Pertenece a Ramón Rubinos González.

41. Parcela número 23 de la hoja parcial número 7 del plano, de extensión superficial 414 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con Rosa Danza Romero; Este, con «Pieles y Curtidos, S. A.»; Sur, con carretera de Padrón, y Oeste, con camino. Pertenece a Segunda Magariños Anqueira.

42. Parcela número 24 de la hoja parcial número 7 del plano, de extensión superficial 243 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con Francisco Quinta Nimo; Este, con Serafin Quinta (parcela número 28 del plano); Sur, con «Pieles y Curtidos, S. A.»; y Segunda Magariños Anqueira (parcela número 23 del plano), y Oeste, con camino. Pertenece a Rosa Danza Romero.

43. Parcela número 25 de la hoja parcial número 7 del plano, de extensión superficial 144 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con herederos de Pilar Nimo; Este y Sur, con «Pieles y Curtidos, S. A.»; y Oeste, con Calviño. Pertenece a Francisco Quinta.

44. Parcela número 26 de la hoja parcial número 7 del plano, de extensión superficial 51 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con herederos de Pilar Nimo; Este, con Francisco Quinta (parcela número 26 del plano); Sur, con «Pieles y Curtidos, S. A.»; y Oeste, con herederos de Pilar Nimo (parcela número 27 del plano). Pertenece a José Calviño Cabo.

45. Parcela número 27 de la hoja parcial número 7 del plano, de extensión superficial 72 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con Francisco Quinta Nimo; Este, con José Calviño; Sur, con «Pieles y Curtidos, S. A.»; y Oeste, con Serafin Quinta (parcela número 28 del plano). Pertenece a herederos de Pilar Nimo.

46. Parcela número 28 de la hoja parcial número 7 del plano, de extensión superficial 120 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Al Norte, con Francisco Quinta Nimo; Este, con herederos de Pilar Nimo (parcela número 27 del plano); Sur, con «Pieles y Curtidos, S. A.»; y herederos de Francisco García (parcela número 7 del plano), y Oeste, con «Pieles y Curtidos, S. A.» y Rosa Danza Romero (parcela número 28 del plano). Pertenece a Serafin García.

Las parcelas a expropiar tienen una extensión total de 37.727 metros 10 decímetros cuadrados.

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Miño», con domicilio en el Ayuntamiento de Miño. Finalidad: Reforma parcial de la línea de alta tensión en el Ayuntamiento de Miño, para mejorarla y desviarla de una casa en construcción situada en el lugar de Gonzalvo, de dicho Ayuntamiento.

Características: Línea a 15 KV, de 60 metros de longitud, que cruza la carretera de Campolongo a Perbes.

Presupuesto: 42.550 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe interino, Gonzalo Arias-Paz. 1.534-D.

LEON

Instalación Eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobada por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 14.882.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 49.

Finalidad: Enlazar la subestación de Sahagún de Campos con la línea existente en la provincia de Palencia que va desde el límite con la de León hasta las localidades de Cervatos y Frómista.

Características: Línea aérea trifásica de un solo circuito a 45 kV., de 3.322 metros de longitud, con origen en la subestación de la Empresa peticionaria en Sahagún de Campos y término en el límite de la provincia de León con la de Palencia, donde enlazará con la línea que va de Cervatos y Frómista, con trazado paralelo a la carretera de Sahagún a Saldaña, cruzando la carretera de Mayorga a Sahagún en el Km. 31,270; la de Sahagún a Villada, en el Km. 0,650; el ferrocarril de Palencia a La Coruña en el kilómetro 60, el río Valderaduey y líneas telefónicas, así como caminos vecinales.

Presupuesto: 671.176 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 16 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.925-B.

LOGRONO

Sección de Industria

Expediente número 18.637

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV. y estación transformadora denominada «Vista Alegre», en Villamediana de Iregua, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.561-D.

Expediente número 18.638

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV. y estación transformadora denominada «Santamaría», en Baños de Río Tobía, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.562-D.

Expediente número 18.634

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV. y estación transformadora denominada «Bodegas», en Villamediana de Iregua, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.563-D.

Expediente número 18.636

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV. y estación transformadora denominada «Iglesia», en Villamediana de Iregua, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.564-D.

Expediente número 18.635

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV. y estación transformadora denominada «Ermita», en Villamediana de Iregua, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.565-D.

Expediente número 18.639

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV, y estación transformadora denominada «Granja», en Arrubal, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.566-D.

Expediente número 18.643

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV, y estación transformadora en Tirgo, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño 19 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.752-D.

Expediente número 18.650

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea y estación transformadora «San Adrián», en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 26 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.859-D.

LUGO

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Lugo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

5.144. «Amp. a Moudex». Caolín. 120. Valle de Oro y Foz. 9-10-68, núm. 230.

5.150. «Santa María». Hierro y cuarzo. 51. Pastoriza y Riotorto. 10-10-68, número 231.

5.155. «3.ª amp. a Río Pas». Caolín. 705. Cervo. 11-10-68, número 232.

5.156. «Lamas». Hierro, caolín y cuarzo. 250. Castro de Rey. 17-10-68, número 236.

5.159. «José María». Hierro. 56. Incio. 11-1-69, número 8.

5.161. «Diana». Hierro. 300. Quiroga. 11-1-69, número 8.

5.162. «Bibí». Hierro, caolín y cuarzo. 27.030. Los Nogales, Becerreá, Neira de Jusá, Castroverde, Lánchara, Baleira Pol y Lugo. 19-10-68, número 238.

5.167. «Marta 2.ª». Hierro. 2.075. Germa-de. 13-1-69, número 9.

5.168. «La Charca». Hierro. 525. Villalba. 15-1-69, número 11.

5.171. «Jesusa». Caolín y turba. 200. Guitiriz. 15-1-69, número 11.

5.177. «Santitxu». Feldespato. 49. Villalba. 16-1-69, número 12.

5.179. «Mina Victoria». Hierro, caolín, serpentina y cuarzo. 92. Friol y Palas de Rey. 16-1-69, número 12.

5.189. «Amp. a Varenka Olesova II». Feldespato. 380. Orol y Muras. 18-1-69, número 14.

5.191. «Sinxela». Cuarzo. 100. Taboada. 18-1-69, número 14.

5.193. «Frangulla». Feldespato. 20. San Cosme de Barreiros. 20-1-69, número 15.

5.194. «Río de la Plata». Feldespato. 618. Orol. 13-1-69, número 9.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Lugo, 18 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.

MADRID

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 2.435. Nombre: «Jath-2». Mineral: Volframio-estaño. Hectáreas: 128. Término municipal: Moralzarzal. «Boletín Oficial» de la provincia: 18-4-69, número 92.

Número 2.436. Nombre: «Alex». Mineral: Cuarzo. Hectáreas: 60. Término municipal: Colmenar Viejo. «Boletín Oficial» de la provincia: 18-4-69, número 92.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

MALAGA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 6.143. Nombre: «Virgen de la Macarena». Mineral. Magnesita. Hectáreas: 529. Término municipal: Ojén y Monda. «Boletín Oficial» de la provincia: 10-10-68.

Número: 6.140. Nombre: «Amp. a Virgen María». Mineral: Óxido de hierro. Hectáreas: 20. Término municipal: Archidona. «Boletín Oficial» de la provincia: 20-7-68.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Málaga, 16 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/271, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a la cortijada «Las Castañetas», a la margen izquierda del río Guadalhorce, en la barriada de Campanillas, término municipal de Málaga.

Características: Línea aérea a 10 KV., con una longitud de 320 metros, conductor aluminio acero de 17,84 milímetros cuadrados y estación transformadora tipo interior, de 50 KVA., relación 10.000 ± 5 %/400-231 V.

Presupuesto: 366.646 pesetas.

Los que se consideran afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 13 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe. Rafael Blasco Ballesteros.—5.270-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/270, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a zona deficitaria de la misma, uniendo las subestaciones «Marysol» y la en proyecto a la altura de «Los Manantiales», de Torremolinos, término municipal de Málaga.

Características: Línea aérea a 66 KV., con una longitud de 3.000 metros, sobre torres metálicas, conductor aluminio acero de 147,1 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.626.000 pesetas.

Los que se consideran afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados

para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 16 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Moreno Clemente.—5.271-C.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 58/69.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 800 KVA., relación de transformación 10.000/380-220 V., en la avenida Ejército y Marina, de Marín.

Características: Dos transformadores de 400 KVA. cada uno.

Presupuesto estimado: 152.584 pesetas.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica en baja tensión en las calles que actualmente alimenta el transformador de Banda del Río.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2617/1966 y Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 10 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—1.515-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

Referencia: SE. 69/42.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en el camino Viñatea, del término del Rosario.

Características: Línea trifásica de 813 metros, conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados que, partiendo de la estación «Llano del Moro», termina en la nueva estación de 75 KVA., 6.000/231/133 V., cruzando varios caminos que van al camino de San Francisco de Paula.

Presupuesto: 224.949,89 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Méndez Núñez, 42.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.926-B.

SEGOVIA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación provincial del Ministerio de Industria en Segovia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 840. Nombre: «Mina Lucía». Mineral: Estaño y volframio. Hectáreas: Veinticuatro. Término municipal: Otero de Herreros. «Boletín Oficial» de la provincia: 9-4-69, número 43.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Segovia, 15 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.410.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 430 metros, para suministro a la E. T. «Sortsa», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Borjas del Campo.

Presupuesto: 206.330 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 19 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—5.286-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.389.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros, para suministro a la E. T. «Rapova», de 100 KVA. de potencia, con variante a línea E. T. «Els Munts», de 80 metros de longitud, en término municipal de Torredembarra.

Presupuesto: 153.681 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 22 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—5.285-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.423.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 por 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 50 metros, para suministro a la E. T. «Godall», de 150 KVA. de potencia en término municipal de Godall.

Presupuesto: 111.750 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—5.284-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.419.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 170 metros, para suministro a la E. T. «Cooperativa de Miravet», de 150 KVA. de potencia en término municipal de Miravet.

Presupuesto: 162.650 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 24 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—5.283-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.422.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 3 por 16 milímetros cuadrados de sección con una longitud total de 180 metros, para suministro a la E. T. «Jardín», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de La Canonja.

Presupuesto: 131.390 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportu-

nas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—5.282-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.418.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 585 metros, para suministro a la E. T. «Puntas», de 50 KVA., de potencia en término municipal de Constantí.

Presupuesto: 185.150 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—5.280-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.417.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 30 metros, para suministro a la E. T. «Igor», de 15 KVA. de potencia, en término municipal de Constantí.

Presupuesto: 77.080 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 25 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—5.279-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.420.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 por 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros, para suministro a la E. T. «San Matias», de 100 KVA., y variante de 200 metros, en término municipal de «Montblanch».

Presupuesto: 238.815 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de abril de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—5.281-C.

VALENCIA

Sección de Minas

Peticionario: Don Alfredo Simó Felip. Objeto: Taller de carga de cartuchos de caza.

Producción: Capacidad hasta 5 kilogramos diarios de pólvora.

Ubicación: Término de Valencia, Saler, partida «Abre del Gost».

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de la Sección de Minas, plaza de Tetuan, número 1, en días hábiles, a partir de la fecha de su publicación.

Valencia, 19 de mayo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, M. Muñoz. 1.682-D.

VITORIA

Sección de Industria

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas y estación transformadora que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri número 7, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref.: 48/12.894

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima» Bilbao, Cardenal Gardoqui, 8.

Objeto: Línea eléctrica de enlace a 220 kV. entre la pos. 4 de 220 kV. de la subestación de Ali y la Villabilla-Abadiano.

Características: Con origen en la subestación de Ali y final en el apoyo número 15, actual número 275, de la línea Villabilla-Abadiano; de tendido aéreo, simple circuito duplex horizontal, cable Al-Ac., de 281.10 milímetros cuadrados, sobre apoyos de torres metálicas. Longitud, 4.012 metros. Corriente alterna, trifásica 50 Hz., a 220 kV. Presupuesto según proyecto, pesetas 4.230.000. Materiales del mercado nacional.

2. Ref.: 48/13.376.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima» Bilbao, Cardenal Gardoqui, 8.

Objeto: Instalar una estación transformadora distribuidora 13/5 kV., 630 KVA., en Arceniega.

Características: Instalación tipo interperie, con estructura de entrada, con una posición para línea procedente de la ETD Zubieta (Gordejuela), con seccionador y fusibles; una transformadora interperie de 13,2/5 kV., 630 KVA.; embarrado con seccionadores de aislamiento y de «by-pass», a tres posiciones de salida, a 5 kV., con interruptores de reenganche; una pos. de salida a autotransformador de 5/3 kV. 200 KVA., para zona de suministro a 3 kV. Presupuesto según proyecto, 831.000 pesetas. Materiales del mercado nacional.

3. Ref.: 1.908/12.771.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Logroño, Duquesa de la Victoria, 5.

Objeto: Línea eléctrica para suministro al nuevo centro de transformación «Marqués del Riscal», en Elciego.

Características: Derivará de la Cenicerro-Laguardia, en su apoyo número 33, con final en el nuevo centro transformador «Bodegas Marqués del Riscal», en Elciego; tendido aéreo trifásico, cable Al-Ac., 28 de 32,9 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado. Longitud, 346 metros. Corriente alterna, trifásica, 50 Hz. a 13,2 kV. Presupuesto según proyecto, 79.638 pesetas. Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 21 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.854-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

BALEARES

Ampliación de maquinaria

Peticionario: Don Miguel Oliver Ramis.

Objeto de la petición: Ampliación maquinaria molino piensos.

Localidad del emplazamiento: Llubi.

Capital: 125.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 1969. El Jefe Provincial, Antonio Vega.—1.944-B.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Bardavio Gimeno, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de Centro Sindical y Hogar del Productor en Andorra, provincia de Teruel, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 3.450-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 2.000.000 de obligaciones simples y convertibles de «Iberduero, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 2.000.000 de obligaciones simples y al portador, convertibles en acciones de la Sociedad, en las condiciones que se recogen y determinan en la escritura de emisión, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/2.000.000, amortizables antes del mes de diciembre de 1996, al interés anual del 6,3259 por

100, con impuestos a cargo de los tenedores, que habida cuenta de la reducción del 95 por 100 de los mismos concedida por el Ministerio de Hacienda, serán del orden del 5 por 100 restantes, pagaderos por semestres vencidos en los días 2 de los meses de junio y diciembre de cada año, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Iberduero, S. A.» mediante escritura pública de 29 de noviembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de junio de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua. —6.685-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por el «Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.»:

420.000 acciones ordinarias, nominativas, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 1 al 420.000, inclusive.

Las acciones números 1 al 210.000 fueron emitidas con fecha 6 de agosto de 1963, y las números 210.001 al 420.000, en 23 de octubre de 1964.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.599-C.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	160.904.558,61	Reservas patrimoniales	29.801.533,46
Valores mobiliarios	33.734.815,—	Reservas siniestros pendientes	179.000.000,—
Inmuebles	2.000.000,—	acreedores diversos	39.270.985,22
Recibos al cobro	16.048.091,18		
Coaseguradores	2.929.869,15	Excedente	248.072.518,68
Reaseguro cedido	91.602.211,—		62.546.000,—
Deudores diversos	3.398.811,74		
Mobiliario e instalación	162,—		
	310.618.518,68		310.618.518,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual	62.546.000,—	Saldos acreedores de los Ramos de:	
		Transportes	62.546.000,—
		Accidentes	—
	62.546.000,—		62.546.000,—

El Director Gerente, Miguel Baeza.—6.248 C.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE ZARAGOZA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos y valores mobiliarios	530.862,38	Reservas patrimoniales	581.076,26
Inmuebles	98.052,77	Reservas para siniestros pendientes de pago	709,09
Mobiliario	5.872,69	acreedores diversos	19.118,19
Deudores varios	27.843,25	Excedente del ejercicio	61.727,55
Total	662.631,09	Total	662.631,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados	43.357,—	Cuotas emitidas	110.920,91
Gastos generales y de organización y producción	30.861,01	Derechos de registro	15.250,—
Contribuciones e impuestos	39.733,60	Impuestos reintegrados accesorios y Consorcio de Compensación	32.298,09
Reaseguro: Sumas abonadas	98.860,70	Otros productos realizaciones y cambios	78.151,80
Quebrantos, amortizaciones y Consorcio de Riesgos Catastróficos	57.732,02	Reaseguro:	
Excedente del ejercicio	61.727,55	Gastos reintegrados por la aseguradora	53.151,91
		Sumas reintegradas por siniestros	42.299,27
Suma el Debe	332.071,98	Suma el Haber	332.071,98

Zaragoza, 31 de diciembre de 1968.—El Tesorero, Carlos Bescó.—El Contador, José Larpa.—Visto bueno: El Presidente, Justo Sesé. 6.319-C.

LA SUD AMERICA

Compañía de Seguros sobre la Vida

Balance de situación al 31 de diciembre de 1968

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	688.209	Cuenta con la Casa Central	11.492.749
Bancos	6.569.276	Reservas patrimoniales:	
Valores mobiliarios:		Reservas legales no técnicas	42.665.431
Deuda Pública del Estado Español	86.000.000	Otras reservas	1.514.026
Otros valores públicos	21.546.848	Fondo legal para fluctuación de valores	
Valores industriales y comerciales españoles	153.162.962	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Valores no aptos para cobertura reservas:	274.709.810	Matemáticas:	
Españoles	37.662.778	Capitales	358.461.487
Inmuebles afectos a reservas técnicas	69.182.585	Rentas	591.306
Inmuebles no afectos a reservas técnicas	8.596.707	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liqui-	
Préstamos hipotecarios:		dación o pago	7.686.248
Afectos a reservas	31.032.954	Para pago de comisiones s/primas pendientes de cobro	1.346.930
No afectos a reservas	2.435.815	Para beneficios a los asegurados:	
Anticipos s/ pólizas	33.468.769	Reservas	4.118.708
Delegaciones y Agencias	14.793.330	Beneficios vencidos pendientes de pago	21.523.262
Registros de primas pendientes de cobro	1.776.393	Otras provisiones	
Reaseguro cedido:	5.500.125	Reaseguro cedido:	
Reservas a cargo reaseguradores:		Deposito de los aceptantes	44.346.973
Matemáticas:		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	2.139.141
Capitales	43.763.780	Delegaciones y Agencias	1.999.193
Rentas	43.763.785	Acreedores diversos:	
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de pago	43.763.784	Impuestos vencidos y pendientes de pago	2.351.718
Saldos activos en efectivo	581.468	Impuestos sobre primas pendientes de cobro	168.505
Deudores diversos	6.930.756	Fianzas y depósitos	6.276.396
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.192.461	Otros acreedores	4.914.932
Efectos mercantiles a cobrar	3.163.834		
Fianzas y depósitos en efectivo	52.338		
Mobiliario e instalaciones	2.661.632		
	511.797.005		511.797.005

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Por siniestros	39.668.023	Matemáticas:	
Por capitales vencidos	20.695.244	Capitales	350.827.782
Por rentas	90.533	Rentas	645.623
Por beneficios a los asegurados	24.090.782	Para beneficios a los asegurados	351.173.375
Por capitales adicionales eventuales	50.000	Para siniestros, capitales vencidos, rentas y resca-	4.049.749
Por restates pagados	84.594.584	tes pendientes de pago	6.357.897
Gastos generales:	6.784.200	Para beneficios a los asegurados ptes de pago	17.825.722
Sueldos y cargas sociales del personal	23.684.406	Fuinas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	379.406.743
Materia	685.847	Derechos de registro s/primas devengadas (netos de anulaciones)	135.170.290
Otros gastos	2.453.998	Impuestos reintegrados derechos de poliza y otros recargos	2.686.755
	26.824.251	Producto de los fondos invertidos	1.876.638
			19.598.769

Gastos generales de producción:			
Comis. nueva producción (incluidas plus pago)	8.773.698		
Comis. renov. incluidas plus pago)	3.024.892		
Otros gastos de organización y producción	9.059.197		
Gastos de cobranza	605.420		
Contribuciones e impuestos	21.463.207		
Reservas técnicas del presente ejercicio:	3.309.977		
Matemáticas:			
Capitales	359.461.487		
Rentas	591.306		
Para beneficio a los asegurados	4.118.708		
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates pendientes de pago	7.686.248		
Para beneficio a los asegurados pendientes de pago.	21.523.262		
Amortizaciones:			
Mobiliario e instalación	346.449		
Inmuebles	175.438		
Otras amortizaciones	321.887		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios:			
Valores mobiliarios	171.119		
Otras inversiones y cambios	93.912		
Otros adeudos no especificados	265.031		
Reaseguro cedido:	2.523.189		
Primas cedidas en seguro directo	10.171.242		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo reaseguradores:			
Matemáticas:			
Capitales	41.906.577		
Rentas	41.906.577		
Para siniestros, capitales vencidos y rescates pendientes pago	382.765		
Intereses de depósitos por reservas	42.289.342		
Otros adeudos no especificados (reaseguro cedido)	1.608.198		
Saldo acreedor	3.598.122		
	596.284.252		

Beneficios por realizaciones y cambios:			
Valores mobiliarios	3.839.361		
Inmuebles	1.779.021		
Otras inversiones	5.638.382		
Reaseguro cedido:			
Sumas reintegradas por siniestros, vencimiento y rescates	4.178.257		
Gastos reintegrados por reaseguradores	3.351.440		
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores:			
Matemáticas:			
Capitales	43.765.785		
Rentas	43.765.785		
Por siniestros, vencimientos y rescates pendientes de pago	581.188		
	44.346.973		

Delegado general para España: Antonio García de Burgos y Stuyck.—Actuario: María de los Angeles Alvarez.—Profesor Mercantil: María de los Angeles Alvarez.—5.988-C.

VIDRIO SOLUBLE, S. A.

BILBAO

Se comunica que la Junta universal que celebró esta Sociedad el 31 de mayo último aprobó la reducción del capital social a la cifra de 100.000 pesetas, con la consiguiente devolución a los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 9 de junio de 1969.—El Secretario, Agustín Herrán de las Pozas.—6.810-C. y 3.ª 14-6-1969

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 23 del pasado mes de mayo, se hace público que a partir del próximo día 20 se procederá al pago de 30 pesetas por acción, contra el cupón número 31 de las acciones serie A, de números 1 a 5.000, y de la serie B, de números 1 a 115.000, por saldo de beneficios correspondiente al ejercicio de 1968.

Siendo el impuesto a cargo del perceptor, el líquido resultante de dicho importe es el de 23,25 pesetas.

El pago se efectuará por mediación de las entidades bancarias Banca Mas Sarda y Banco de Santander, de Barcelona, y Banco de Santander, de Madrid.

Barcelona, 7 de junio de 1969.—El Secretario.—2.133-5.

S. A. MERCADO DEL SUR

De conformidad con lo que determinan nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de los señores accionistas, para el día 23 del mes actual, y hora de las cinco de la tarde, a celebrarse en la calle de Cervantes, número 12, entresuelo izquierda, de esta plaza, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Examen de la labor efectuada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 3 de junio de 1969.—El Secretario.—2.139-6.

COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo ejercicio 1968

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 16 del mes en curso se abrirá el pago de un dividendo por beneficios correspondientes al ejercicio 1968, a todas las acciones actualmente en circulación, por un importe neto de 20 pesetas cada una.

Las operaciones para el cobro de este dividendo se formalizarán por mediación de los siguientes Bancos y sus respectivas sucursales:

- Banco Exterior de España.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Mercantil e Industrial.
- Banco Ibérico.

Los señores accionistas, para hacer efectivo el presente dividendo deberán presentar:

- 1.º El cupón número 24, los tenedores de acciones ordinarias.
- 2.º Los tenedores de acciones preferentes, representadas por extractos de inscripción, presentarán éstos para su estampillado.

Barcelona, 10 de junio de 1969.—6.728-C.

VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Disponible:			0.1. Capital desembolsado:		
1.1. Caja	5.572,63		0.1.1. Suscrito	200.000.000,—	200.000.000,—
1.2. Banco Urquijo	82.022,31		0.2. Reservas y fondo:		
1.3. Caja de Ahorros y M. P. Valencia	2.744.231,65	2.831.826,59	0.2.1. Reserva legal	683.914,44	
2. Cartera de valores:			0.2.2. Fondo fluctuación valores	1.367.828,89	
2.1. Valores privados cotizados de renta variable	159.335.245,13		0.2.6. Reserva voluntaria	31.987.651,55	34.039.394,88
2.2. Valores privados cotizados de renta fija	94.859.734,98	254.194.980,11	0.3. Acreedores: Impuestos a pagar	24.106,—	
4. Cuentas diversas		795.155,19	0.4. Cuentas diversas	69.010,50	
6. Inmovilizaciones intangibles: Gastos constitución		1.405.635,60	0.5. Resultados ejercicio	25.095.086,11	
Total Activo		259.227.597,49	Total Pasivo		259.227.597,49
8. Cuentas de orden: Valores depositados		194.916.500,—	0.6. Cuentas de orden: Depósito de valores		194.916.500,—
Total general		454.144.097,49	Total general		454.144.097,49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		170.932,—	Rendimientos de cartera: Dividendos		11.744.939,67
Pérdida en venta de valores		6.391.405,13	Beneficios en venta de valores		20.155.732,65
Amortización gastos de constitución		351.408,90	Beneficios en venta derechos de suscripción		102.152,35
Gastos varios		41.377,05	Intereses bancarios		47.384,52
Saldo de resultados: Acreedor		25.095.086,11	Total		32.050.209,19
Total		32.050.209,19	Total		32.050.209,19

Estado-resumen de la cartera de valores

Nominal	Grupos de valores	Efectivo
1.920.000	Bancos	12.623.550,40
46.599.000 (1)	Agua Gas y Electricidad	69.217.012,62
3.523.500	Alimentación	5.150.125,61
3.764.000	Cementos	9.914.158,56
3.686.500	Cerámica	4.419.792,62
4.543.000	Constructoras	9.175.358,85
308.000	Inmobiliarias	582.811,69
1.654.000	Mineras	2.239.402,03
1.217.000	Monopolios	2.152.535,28
9.273.500	Navegación y Pesca	10.219.752,82
11.426.000	Químicas	18.053.858,46
265.500	Seguros	3.885.861,64
5.494.500	Siderúrgicas y Cons. Metálicas	9.083.909,12
839.000	Textiles	2.231.124,19
159.000	Transportes	365.978,25
100.244.000 (2)	Renta fija	94.859.734,98
194.916.500	Totales	254.194.980,11

Valores cuya inversión es superior a 5 por 100 del total de la cartera

(1) 11.768.000	Accs. Hidro-Cataluña	16.463.440,89
8.694.000	Accs. Hidro-Española	14.960.019,15
(2) 16.569.000	Obgs. Fecca 6.3259 por 100. 10-10-68	15.906.240,—
14.005.000	Bonos Fenosa 6.60 por 100. 1965. 5.ª	13.753.887,40
17.461.000	Obgs. Iberduero 6.3259 por 100. 1968	16.762.560,—

Valencia, 4 de junio de 1969.—6.293-C.

URBANIZADORA CASA DE CAMPO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 del corriente mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en los mismos domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio, así como distribución de beneficios.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración — 2.122-D.

PUMARADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 del corriente mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en los mismos domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del

último ejercicio, así como distribución de beneficios.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.123-D.

URBIGAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Urbigás, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de junio del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para las seis, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior.

Resolver sobre la aplicación de resultados.

Renovación estatutaria de los miembros del Consejo.

Torrelavega, 3 de junio de 1969. — 2.143-8.

SALOU MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en los mismos domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio, así como distribución de beneficios.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.121-D.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid (calle de San Nicolás,

número 15) el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 29, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y ratificación y nombramiento de consejeros.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—5.968-C

COMPANIA ORGANIZADORA DEL CONSUMO, S. A.

(COCSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid (avenida de Baviera, número 10), el próximo día 29 de junio, a las once de la mañana en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente 30, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Censura de la gestión social.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.— 6.082-C

SWEDA, S. A. E.

«Sweda, S. A. E.», comunica que en Madrid, y con fecha 10 de abril de 1969, en Junta general extraordinaria, tuvo lugar en Madrid la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad «Sweda, Sociedad Anónima Española», para aprobar el cambio de nombre de la razón social «Sweda, S. A. E.», por el de «Litton Business Systems de España, S. A.», según escritura otorgada en fecha 23 de mayo de 1969 ante el ilustre Notario de Madrid don Enrique Jiménez Arnau.

Madrid, 30 de mayo de 1969.—2.107-8.

INMOBILIARIA COLOMINA G. SERRANO, SOCIEDAD ANONIMA

*Sindicato de obligacionistas **

A partir del próximo 30 de junio de 1969 y en el domicilio social, calle de San Bernardo, 97-99, Madrid, se harán efectivas 30 pesetas líquidas por cupón, contra entrega del cupón número 8 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, emisión junio 1965.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas. 6.642-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco Herrero	11.316.129,93	Capital social	74.000.000,—
Cartera de valores	133.484.117,02	Reserva legal	17.834.792,47
	144.800.246,95	Reserva fluctuación de valores	32.251.946,61
Valores nominales:		Reserva regularización de dividendos	968.819,17
Banco Herrero:		Dividendos a pagar	71.361,97
Deposito de valores	134.711.500,—	Atenciones estatutarias para Consejo	188.700,—
		Pérdidas y Ganancias (remanente)	19.484.626,73
	279.511.746,95		144.800.246,95
		Valores nominales:	
		Valores depositados	134.711.500,—
			279.511.746,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	125.201,89	Rendimiento cartera de valores	10.277.740,36
Contribuciones e impuestos	24.150,—	Beneficio en venta de valores	25.306.529,85
Intereses y descuentos	51.432,18	Beneficio venta de derechos de suscripción	7.860.791,50
	200.784,07		43.445.061,71
Beneficio líquido del ejercicio	43.244.277,64	Beneficio líquido del ejercicio	43.244.277,64
	43.445.061,71	Remanente anterior	9.229.931,32
Distribución:			
Reserva legal:			
	1.007.695,63		
	8.291.830,32		
Reserva fluctuación de valores	9.299.525,95		
Reserva regularización de dividendos	16.583.660,65		
Dividendo repartido	637.695,63		
Atenciones estatutarias para Consejo	6.290.000,—		
	188.700,—		
	32.999.582,23		
Remanente para 1969	19.484.626,73		
	52.484.208,96		52.484.208,96

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1968

Número de títulos	Valor nominal	Clase de valor Acciones	Cambio medio de coste	Valor efectivo	Fecha última adquisición	Cambio medio diciembre 1968 %	Valor efectivo a este cambio
Bancos:							
15.983	7.991.500	Banco Hispano Americano	100.59	8.038.675.01	31-12-68	1.157.58	92.508.006
3.056	1.528.000	Banco de San Sebastián	99.70	1.523.411.51	3- 9-68 (2)	885.—	13.522.800
Electricidad:							
5.085	2.542.500	Cía. Eléctrica de Langreo, pref.	99.02	2.517.598.74	14- 9-67	147.18	3.742.051
13.216	6.808.000	Idem, ordinarias	90.54	5.983.263.28	27- 7-68	147.18	9.725.654
18.402	9.201.000	Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.	68.69	6.319.862.55	22- 5-66	141.66	13.034.137
7.987	3.993.500	Idem, nuevas	88.35	3.528.411.46	25- 9-68	135.—	5.391.225
4.429	2.214.500	Hidroeléctrica Española, S. A.	66.77	1.478.711.73	30-12-66	207.—	4.584.015
1.664	832.000	Idem, emisión 1965	66.77	855.559.68	30-12-66	201.83	1.679.226
1.847	923.500	Idem, emisión 1966	66.77	616.657.89	30-12-66	197.19	1.821.050
1.643	821.500	Idem, emisión 1967	100.11	822.429.13	21- 7-67 (2)	193.—	1.585.485
1.880	940.000	Idem, emisión noviembre 1967	—	2.619.30	27-12-67 (2)	193.—	1.814.200
1.144	572.000	Idem, emisión julio 1968	100.10	572.575.26	3- 8-68 (2)	190.—	1.086.800
2.522	1.261.000	Idem, emisión noviembre 1968	—	578.—	31-12-68 (2)	190.—	2.395.900
5.550	2.775.000	Iberduero	82.73	2.295.776.56	15- 6-68	279.76	7.763.340
1.371	655.500	Idem, emisión julio 1967	—	280.55	2-12-67	275.33	1.804.788
1.311	655.500	Idem, emisión enero 1968	100.12	656.292.46	4- 1-68 (2)	267.—	1.750.185
1.286	643.000	Idem, emisión junio 1968	—	384.65	3- 9-68 (2)	267.—	1.716.810
946	473.000	Idem, emisión enero 1969	100.10	473.482.46	28-12-68 (2)	267.—	1.262.910
Alimentación:							
707	353.500	Ebro, Cía. de Azúcares y Alcoholes, Sociedad Anónima	111.57	402.959.83	23-12-68	811.07	2.867.132
5.090	2.545.000	El Agulla, S. A.	203.20	5.171.562.22	29-10-68	193.72	4.930.174
16.800	8.400.000	El Agulla Negra, S. A.	31.89	6.877.229.02	29- 2-68 (2)	270.—	22.680.000
Constructoras:							
4.715	2.357.500	Constructora Internacional, S. A.	78.36	1.847.323.90	3- 9-68 (1)	124.—	2.923.300
3.738	1.869.000	Vallehermoso	172.88	3.249.817.20	30-12-68 (2)	230.—	4.298.700
Inmobiliarias:							
644	644.000	Construcciones e Inmuebles, S. A. «CEISA»	120.59	815.220.13	22- 4-68	136.33	877.965
5.742	2.871.000	Idem	124.36	3.576.004.14	22- 4-68	138.—	3.961.980
6.610	3.305.000	Inmobiliaria Asturiana, S. A.	50.36	1.664.491.75	10-12-68	102.—	3.371.100
6.933	3.466.500	Inmobiliaria Metropolitana, S. A.	199.99	6.932.596.83	9-12-68	262.20	9.089.163
6.353	3.146.500	Inmobiliaria Urbis, S. A.	120.29	3.821.640.—	31-12-68	275.13	8.739.504
Monopolios:							
24.200	12.100.000	Cía. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.	109.41	3.239.296.90	28-12-68	167.34	20.248.140
2.414	1.207.000	Tabacalera, S. A.	189.49	2.287.104.38	13-11-68	194.40	2.346.408
Químicas:							
6.537	3.268.500	Cía. Española de Penicilina y Antibióticos, S. A.	88.45	2.891.180.33	3- 9-68	726.—	23.729.310
2.650	1.325.000	Cía. Española de Petróleos	335.18	4.441.119.66	1-12-68	375.19	4.971.267
3.000	1.500.000	Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A. «Petroiber»	166.69	2.491.416.06	5-12-67	212.—	3.180.000
5.000	2.500.000	Unión Española de Explosivos, S. A.	154.64	3.866.009.41	10-12-68	196.73	4.918.250
Seguros:							
26.900	13.450.000	La Estrella, S. A., de Seguros	92.39	12.426.720.31	3- 9-68 (1)	410.—	55.145.000
2.800	1.400.000	La Unión y el Fénix, S. A.	25.06	378.798.20	5-11-68	1.399.16	19.588.240
Siderometalúrgicas:							
2.240	11.200.000	Asturiana de Zinc, S. A.	80.47	9.012.475.23	31- 1-68 (2)	180.—	20.160.000
Telefonía:							
5.760	2.880.000	Cía. Telefónica Nacional España, S. A.	113.52	3.271.053.08	22-11-68	204.46	5.828.448
Bonos y Obligaciones:							
5.000	5.000.000	Banco Urquijo Bonos convert. en acc. Inrenta	100.—	5.000.000.—	17- 7-68 (2)	100.—	5.000.000
1.950	1.950.000	Hidroeléct. Cantábrico, S. A. Oblig. 6.95 por 100, 1-10-59	87.76	1.711.265.58	30-12-68	85.25	1.682.375
985	935.000	Hidroeléct. Cantábrico, S. A. Oblig. 6.95 por 100, 22-9-60	90.24	843.793.41	14- 6-68	88.—	822.800
2.377	2.377.000	Hidroeléct. Cantábrico, S. A. Oblig. 6.95 por 100, octub. 62	79.03	1.878.469.13	10- 7-67	85.—	2.020.450
	134.711.500			133.484.117.02			400.608.298

(1) Cotización del 26-11-1968.

(2) No cotizan en Bolsa.

Oviedo, 6 de junio de 1969.—E.351-C.

**MOBILIARIA DE DESARROLLO
E INVERSION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Cedaceros, número 1, ático, a las diez horas del día 28 del corriente mes de junio, en primera convocatoria y, si fuera preciso, el día 29, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Informe de los censores jurados de cuentas.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, durante el ejercicio de 1968, y de la propuesta de distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Presidente-Administrador.—6.979-C.

INDICE DE ARTES Y LETRAS, S. A.

A los efectos oportunos se anuncia por el presente la convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de la Entidad «Índice de Artes y Letras, Sociedad Anónima», que ha de celebrarse en primera convocatoria el día 29 de junio de 1969, a las diecinueve horas, en los locales del piso cuarto de la calle de Magallanes, número 3, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 1969, a las veinte horas, en los mismos locales indicados, con arreglo al siguiente orden del día.

- Ratificación de acuerdos tomados en la Junta anterior.
- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.
- Nombramiento de censores.
- Dimisión de miembros del Consejo de Administración.
- Adopción de acuerdos sobre acciones sin suscribir precedentes de aumentos de capital

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Presidente.—6.980-C.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de esta Compañía, celebrada el día 11 del corriente mes de junio se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del próximo día 17 del actual y contra cupón número 177, será repartido un dividendo activo complementario de cuarenta y tres pesetas con cincuenta céntimos por acción, libre de impuestos, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio 1968, para las acciones números 1 al 1.400.000, ambos inclusive.

El referido pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, en su central de Madrid, calle de Alcalá, número 14, y en sus sucursales.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Secretario general, Eduardo Carriles.—2.195-5.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL
DE SAN FELIU DE GUIXOLS
A GERONA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias, y otra Junta extraordinaria para una hora más tarde, a fin de acordar, si procede, la prórroga de los plazos de suscripción

de acciones y canjes acordados en la Junta general extraordinaria de fecha 15 de diciembre pasado.

Las indicadas Juntas se celebrarán en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, a las doce horas y a las trece horas, respectivamente.

San Feliu de Guixols, 10 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.198-6.

**TORNER, SOCIEDAD ANONIMA
FABRICA DE BASCULAS**

En cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 23 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 27 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Iparraguirre, número 43, 2.º, de Bilbao.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de junio de 1969.—2.172-D.

COLE STEEL DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio del corriente año, a las once horas, en el domicilio social, en Lugo de Llanera, en primera convocatoria, y el día 30 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social, balance general, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1968. Aprobando, si procede, la gestión del Consejo.
- 2.º Informe del Consejero-Delegado sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de dos accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta, si procediere.

Oviedo, 10 de junio de 1969.—El Presidente.—2.171-D.

CEMENTOS TRIEFIERRO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria para el día 30 de junio, a las once horas, en el domicilio social, para tratar de los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley, así como de la reorganización del Consejo y designación de censores de cuentas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Presidente.—2.170-D.

JOSE IGARTUA Y CIA, S. A**ONATE**

El Consejo de Administración de la Empresa convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 28 de junio próximo, a las cinco horas de la tarde, en los locales de la Sociedad, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría exigida por la Ley, el día 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968, y de la gestión del Consejo de Administración.

2. Distribución de los beneficios del ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Oñate, 11 de junio de 1969.—2.168-D.

**INDUSTRIALES PANADEROS
AGRUPADOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 30 de junio próximo, a las veinte horas y en su local social de José Cornide, número 8, segundo, en La Coruña, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria del pasado año así como la actuación del Consejo en orden a poner en funcionamiento las actividades industriales de la Empresa.
- 2.º Aprobación de las inversiones efectuadas durante 1968.
- 3.º Modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de Consejero Secretario por cese del que lo venía desempeñando.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969, en número de dos titulares y dos suplentes.

Para adoptar los acuerdos que figuran en el orden del día será necesario la asistencia en primera convocatoria de los accionistas que representan las dos terceras partes del capital desembolsado y de la mayoría del capital si se celebrase en segunda convocatoria.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos se podrá conferir la representación para asistir a esta Junta a favor de otro accionista. La segunda convocatoria se celebrará a las veinticuatro horas siguientes y en el mismo lugar y hora en que fué convocada la primera.

La Coruña, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodomiro Santos Blanco.—2.167-D.

PIROTECNICA LECEA, S. A.**VITORIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas en su domicilio social, barrio de Arana, 17, para el día 27 de junio, a las dieciséis treinta horas, o, en su caso, el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1968.

Vitoria, 11 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.166-D.

**CENTRAL LECHERA
VALLISOLETANA, S. A.****Junta general ordinaria**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio, a las doce del día, en primera convocatoria, en el domicilio social, edificio de la «Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Anónima» (avenida de Santander, número 2). Si fuera necesaria su celebración en segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el próximo día 28, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta ordinaria los accionistas que individualmente o agrupados acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más acciones, cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia, de doce a una.

Valladolid, 8 de junio de 1969.—2.135-D

BITEX, S. A.

SANTA MARIA DE BARBARA (BARCELONA)

En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Monturiol, número 5, Santa María de Barabar (Barcelona), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el citado ejercicio.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Aprobación de la sustitución del Consejo de Administración por un Director Gerente, Administrador único.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santa María de Barabar (Barcelona), 12 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gómez Hernando.—2.184-D.

ESPAÑA ECONOMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «España Económica, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Profesor Waksman, 8, Madrid, el día 30 de junio de 1969, a las veinte horas, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance al 31 de diciembre de 1968 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.
2. Nombramiento del Consejo de Administración.
3. Ampliación de capital.
4. Modificación de los Estatutos sociales.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1969.—6.994-C.

CONSTRUCTORA MANS, S. A. (COMANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las diez horas, en Vía Layetana, 155, tercero primera (Barcelona), en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.
2. Aplicación de resultados de dicho ejercicio.
3. Censura de la gestión social desarrollada durante 1968.
4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.967-C.

TALLERES SANTA BARBARA, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social, Alfonso Gómez, número 4, para el día 28 de junio, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas para 1969.
- 3.º Nombramiento de nuevos Censores.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.969-C.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Convoca Junta general de accionistas para el día 21 del corriente mes, a las doce treinta, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 del corriente mes, el Consejo de Administración ha estimado oportuno aplazar dicha Junta, a fin de que, negociaciones en curso de interés para los accionistas puedan avanzar más que lo previsible a aquella fecha.

En consecuencia:

1. Queda suspendida la reunión de la Junta general de accionistas de la Sociedad prevista para el día 21 del corriente.
2. Se convoca, con carácter extraordinario, nueva Junta general de accionistas para el día 7 de julio, a las doce treinta horas de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Santander, plaza Porticada, sin número, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1968; la distribución de beneficios, movimiento en el Consejo, ratificación del nombramiento de censores de cuentas para el año 1969, e información que facilitará el Consejo sobre negociaciones en curso y, eventualmente, acuerdos a que pudiera haber lugar.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos, quedando habilitadas las que se han comenzado a distribuir por los Bancos.

Santander, 12 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—6.978-C.

ACEROS DE ZARZO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 158 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en su factoría de Cabañas (Puente de Eume), a las diecisiete horas del día 30 de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Informe sobre la marcha de la liquidación de la Sociedad y estado de cuentas formulados por los liquidadores.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Cabañas (Puente de Eume), 10 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.283-D.

IMHISA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez

treinta horas del día 24 de junio actual, y en segunda, a la misma hora del siguiente día, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 21, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.200-8.

PERSIANAS LEVOLOR, S. A.

BILBAO

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1968.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará el 28 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 9 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.173-D.

INMOBILIARIA TEXTIL

ALGODONERA, S. A. (I. N. T. A. S. A.)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Actos de nuestro domicilio social, avenida de José Antonio, número 670, de ésta, en primera convocatoria, el día 27 de junio del corriente año, a las doce treinta horas y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Calificación de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Barcelona, 12 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosendo Riera Sala.—6.942-C.

GUILS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio del presente año a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en Barcelona, rambla de Cataluña número 66, sexto F, bajo el orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance inventario Memoria, cuentas y propuesta sobre destino de los beneficios, correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Barcelona, 11 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Andrés Miralles.—6.949-C.

ESPAÑA, S. A., COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Junta general

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce treinta de la mañana del día 30 del corriente mes de junio, para someter a su aprobación la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1968, la

distribución de beneficios y los demás acuerdos propuestos.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.954-C.

**COMPANIA URBANIZADORA
NUESTRA SEÑORA DE NURIA, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 1969, a las cinco de la tarde, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora.

La Junta se celebrará en el domicilio social, en cuyo local estarán a disposición de los señores accionistas los documentos y el informe sobre ellos emitido a que se refiere el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas.

2.º Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio 1968.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Reus, 12 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.948-C.

PENINSULAR MADERERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de Madrid (Castellana, número 78), a las nueve de la mañana del día 2 de julio del presente año.

La segunda convocatoria se señala para, en su caso, el día 3 de julio, en el mismo lugar y a igual hora.

La orden del día será la siguiente:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Presentación de las cuentas y balance del ejercicio anterior y aprobación de los mismos, si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Aplicación de resultados.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Presidente.—6.972-C.

**INSTALACIONES DEPORTIVAS
DEL VALLES, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en L'Ametlla del Vallés, el día 30 del actual junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y resolución sobre el balance, Memoria y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Designación de interventores para la firma del acta de la sesión.

L'Ametlla del Vallés, 5 de junio de 1969. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—2.196-5.

EDICIONES CID, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el sábado día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el lunes, día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria y con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

6.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Varela Pol.—6.977-C.

SONOPLAY, S. A.

Convocatoria a Junta

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, avenida de América, «Centro Movierecord, el próximo día 28, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no hubiera quórum suficiente, el día 30, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Acuerdos sobre el resultado del ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Para concurrir a la Junta, los socios deberán cumplir con el requisito de figurar inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1969.—6.883-C.

SONOPLAY, S. A.

Convocatoria a Junta

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, avenida de América, «Centro Movierecord», el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si no hubiera quórum suficiente, el día 30, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Cambio de denominación social.

3.º Modificación de Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de Consejo de Administración.

Para concurrir a la Junta, los socios deberán cumplir con el requisito de figurar inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 11 de junio de 1969.—6.984-C.

PENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Administrador único de la

Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma (avenida de Infanta Carlota Joaquina, números 123 al 127, sexta planta A, de Barcelona), el próximo día 30 de junio, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, relativos al ejercicio de 1968.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único de la Sociedad.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se reunirá a las doce horas del mismo día 30 de junio de 1969, en el ya indicado domicilio social de la Compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Aumento de capital social.

2. Consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para las Juntas que se convocan.

Barcelona, 9 de junio de 1969.—El Administrador único, André François Ricard.—6.996-C.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

*Convocatoria de la Asamblea general
de tenedores de bonos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de esta Sociedad a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 del mes actual, a las doce horas, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, calle de María de Molina, número 39, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Asamblea.

2.º Ratificación o nombramiento del Comisario y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada.

3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato.

4.º Ruegos y preguntas.

Los tenedores de bonos que deseen asistir a la Asamblea deberán obtener previamente, en el domicilio social de la Empresa, antes reseñado, la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de su celebración.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Comisario.—2.169-D.

**CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
E INDUSTRIALES CEISA, S. A.**

ESTELLA

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 30 de junio del presente año, a las

dieciséis treinta horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo de tiempo.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio 1969.

4.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 10 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.165-D.

CUYSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 30 de junio, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad, Prolongación de Añastro, s/n., con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.997-C.

CARSA

COMERCiantes DE AVES REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Comerciantes de Aves Reunidos, S. A.» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, el próximo día 30 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria y, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Nombramiento de nuevo Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.992-C.

BUSCH ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio, a las once horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, en Gaztambide, número 16, domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta citada los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido por los Estatutos sociales en su artículo 26, deberán efectuar el depósito del resguardo de sus acciones en las Cajas de esta Sociedad hasta una hora antes del comienzo de la Junta anunciada.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.970-C.

HISPANO ARGENTINA LIBROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el sábado día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el lunes día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores accionistas de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

6.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Varela Pol.—6.976-C.

UNIVERSAL CINEMA

(U. C. E. S. A.)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Roma, número 17, con el siguiente orden del día:

1. Examen del balance y desarrollo social en el año 1968.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el año 1969.

3. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 11 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.968-C.

CINEMA SAN MIGUEL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad Mercantil «Cinema San Miguel, S. A.» con domicilio en calle Felipe Serrate, número 1, primero izquierda, en Bilbao, para el día 29 de junio de 1969 y a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance de situación al 31 de diciembre de 1968 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3. Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda a la misma hora del día 30 de junio.

Bilbao, 13 de junio de 1969.—El Administrador-Delegado.—6.964-C.

GRANJAS DE ACLIMATACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, plaza de Altozano, número 13, en El Espinar (Segovia), en primera convocatoria, y si es preciso, en segunda con-

vocatoria, el día 30, en el mismo lugar y hora, con objeto de ver, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.973-C.

EUROMIEL, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, en el local de la Sociedad, sito en Doctor Santero, 4, para el día 29 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior.

Asimismo, en el mismo lugar y sitio, se convoca Junta general extraordinaria para el día 30, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de julio, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración e interventor.

2.º Estudio de la situación económica y financiera.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1969.—6.975-C.

LAMINADORA Y CONSTRUCTORA MECANICA DEL NORTE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio próximo a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Barrio Lurres, de Amorebieta (Vizcaya), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, todos los señores accionistas, pudiendo delegar los no asistentes en otro accionista.

Amorebieta, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.199-8.

FIBRAS PLASTICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 106, el día 29 de junio de 1969, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

a) Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

c) Resolver sobre la distribución de beneficios.

d) Ruegos y preguntas.

e) Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.982-C.

REPRODUCTORAS SELECTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Reproductoras Selectas, S. A.» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, el próximo día 30 de junio, a las seis treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Nombramiento de nuevo Consejero.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.991-C.

AFRICANA DE IMPORTACION Y EXPORTACION, S. A.

(AFRINEXSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 del propio junio, a igual hora, en segunda, si fuere necesario, en su domicilio social, calle de Rafael Altamira, número 12, segundo, de Alicante, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 31 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.947-C.

FUNDICIONES ECHEVARRIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social en Lazcano (Guipúzcoa), edificio fábrica, a las dieciséis horas del día 30 de junio actual, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración y Comité de Gerencia llevada a efecto en el expresado ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Designación de dos nuevos miembros del Consejo de Administración.

4.º Subsanación de error material sufrido en el nombre de un suscriptor de acciones en la última ampliación del capital social al redactar el acuerdo correspondiente.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Lazcano, 9 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.950-C.

MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca a Junta general ordinaria de señores asociados de esta Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, que se celebrará en el domicilio social, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, el próximo día 25 del corriente mes de junio, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.

2.º Aprobar, si procede, la Memoria, cuenta de resultados y balance correspondientes al ejercicio de 1968.

3.º Acordar la distribución de los excedentes de gestión en la forma establecida en el artículo 28 del Reglamento General de las Mutuas Patronales de Accidentes del Trabajo.

Se recuerda a los señores mutualistas la necesidad, para concurrir a dicha Junta general, de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos y número 2 del artículo 32 del

Reglamento General de las Mutuas Patronales.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.956-C.

ENTREPINOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 1969, a las once horas, en su domicilio social, Urbanización «Entrepinos», Cadalso de los Vidrios (Madrid), para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Cadalso de los Vidrios, 12 de junio de 1969.—El Director Gerente, Manuel Pérez Losada.—6.959-C.

MUNDA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el Prat de Llobregat, calle Mayor, 12, el próximo día 30, a las dieciséis horas la primera y a las dieciocho horas la segunda, en primera convocatoria ambas, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

A. De la Junta ordinaria:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.

2. Aprobación, si procede, de la gestión social.

3. Aplicación de resultados.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

B. De la Junta extraordinaria:

1. Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo tercero estatutario.

2. Renovación estatutaria de Consejeros.

3. Exigencia del desembolso pasivo del setenta y cinco por ciento del nominal de las acciones números 1 al 75, ambos inclusivos.

4. Ruegos y preguntas.

5. Delegaciones pertinentes para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Caso de no reunirse en primera convocatoria, tanto una como otra Junta, se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día 31, en el mismo lugar y horas.

Para asistir a estas Juntas, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos.

Barcelona, 30 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.960-C.

COMPANIA DE REMOLCADORES IBAZABAL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 29 del corriente, a las doce horas, en las oficinas que tiene la Compañía en la casa número 4 de la calle Manuel Calvo, de Portugalete, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.

2.º Modificación de los Estatutos sociales, salvo los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 8.º, 10, 11 y concordantes.

3.º De la Administración: nombramiento.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En caso de que por insuficiencia de número, la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará, en segunda, el día 30, a las doce horas, en el mismo lugar.

Bilbao, 13 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.—6.963-C.

PROYECTA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en los locales de la calle de Caracas, número 6, bajo, el día 29, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30, a la misma hora y lugar, con el consiguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1968 y posible distribución de beneficios, si los hubiera.

2.º Informe de la marcha de la Sociedad.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Separación de Administradores Consejeros y nombramiento de los que hayan de cubrir las vacantes.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Borge Esteban.—6.966-C.

PROSICAL JARAMA, S. A.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla en el nuevo domicilio social, sito en Castelló, 18, Madrid, el día 29 de junio de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968, presentados por el Consejo de Administración.

2.º Reelección o sustitución de Consejeros.

3.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.945-C.

SACMA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, Bruch, número 122, bajos, el próximo día 8 de julio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen, y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1968/69.

b) Aplicación de resultados.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969/70.

Barcelona, 19 de mayo de 1969.—El Administrador Gerente, José Rocafort Colomer.—6.576-C.

EUROPA SUR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para conocer de la gestión social y cuentas hasta el 31 de diciembre de 1967 para el día 30 de junio de 1969, a las once horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 14.

A continuación se celebrará la Junta general ordinaria prevista en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas con el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión social en el ejercicio de 1968, aprobando.

en su caso, las cuentas y balance correspondientes al mismo.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Sobre ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1969.—El Consejo de Administración.—6.932-C.

ALIANZA MEDICA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al día 31 de diciembre de 1968

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	689.302,--	Capital	1.000.000,--
Valores mobiliarios... ..	2.649.535,--	Reservas patrimoniales ..	600.000,--
Otras cuentas	254.650,--	Reservas técnicas legales..	1.600.000,--
		Otras cuentas	393.487,--
	3.593.487,--		3.593.487,--

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1968

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	3.500.774,--	Primas cobradas	8.383.700,--
Otras cuentas	6.325.363,--	Otras cuentas	1.748.018,--
Beneficios	305.581,--		
	10.131.718,--		10.131.718,--
2.101-11.			

HOTELES COSTA DORADA, S. A.

(CODOSA)

VINAROZ

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de julio de 1969, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Examen del balance de 1968, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio y distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Renovación o ratificación de señores Consejeros.

Vinaroz, 6 de junio de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Facundo Benet Cortiella.—6.545-C.

URALITA, S. A.

Pago intereses obligaciones hipotecarias (Emisión 18 de diciembre de 1965)

A partir de 1 de julio de 1969 se efectuará el pago del cupón vencimiento en dicha fecha, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuara en el domicilio social, calle Serrano, 12, quinto, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

- Banca March, S. A.
- Banco Central.
- Banco Ibérico.
- Banco Popular Español.
- Banco Atlántico.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banco Peninsular.

Madrid, 7 de junio de 1969.—6.559-C.

LANISED A, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, Bruch, 122, ba-

jos, el próximo día 8 de julio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1968-69.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969-70.

Barcelona, 14 de mayo de 1969.—El Administrador Gerente, José Rocabert Colomer.—6.576-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

Pago cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de julio se procederá al pago de intereses correspondientes al periodo de 1 de enero al 30 de junio de 1969, a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Urquijo e Hispano Americano (avenida de José Antonio, 10), de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 33 para la emisión de 1952, cupón número 31 para la emisión de 1954 y cupón número 27 para la emisión de 1956.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, — 6.585-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Empresa, celebrada el día 2 de junio último, acordó la ampliación del capital social a 1.739.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 587.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, a las que corresponderán los números 1.152.001 a 1.739.000, que se ofrecen a sus actuales socios, para su suscripción en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas, dentro de un plazo que finaliza el 20 de julio próximo.

Los accionistas que deseen concurrir a esta ampliación deberán solicitarlo mediante la presentación de los resguardos provisionales de sus participaciones actuales en las oficinas de la Empresa, en la calle de Juan Bravo, número 49, duplicado.

El desembolso del importe de la ampliación será simultáneo a la suscripción de las nuevas acciones.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, — 6.672-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERS

Trafalgar 29 Tel.: 267 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol 1.